

www.mercociudades.org

SECRETARIA TECNICA PERMANENTE DE MERCOCIUDADES

Edificio Mercosur
Luis Piera 1994
Montevideo, Uruguay.
Telefax. (598)2 4136624 / (598)2 4136625
E-mail: stpm@mercociudades.org

Informe Secretaría Técnica Permanente de
MERCOCIUDADES

Período 2006 - 2007





1.- Introducción	
2.- EL CONTEXTO.....	5
2.1. La Comunidad Iberoamericana. XVII Cumbre Iberoamericana de Jefes de Estado y de Gobierno, Santiago de Chile, noviembre de 2007.....	7
2.1.1. II Foro Iberoamericano de Gobiernos Locales, Valparaíso, octubre de 2007.....	8
2.2. Latinoamérica y Sudamérica.....	8
2.2.1. La UNASUR ex Comunidad Sudamericana de Naciones.....	9
2.2.2. La Coalición de Ciudades Latinoamericana y del Caribe contra el racismo, la discriminación y la xenofobia.....	10
2.2.3. Reunión de FLACMA, III Congreso Latinoamericano de Ciudades y Gobiernos Locales, Florianópolis, julio 2007.....	11
3.- SEGUIMIENTO DEL MERCOSUR.....	13
3.1. Cumbre Social, Brasilia, diciembre de 2006.....	18
3.2. La PPTB, Cumbre del MERCOSUR, Río de Janeiro, enero de 2007.....	19
3.3. El FCCR - Foro Consultivo de Municipios, Estados Federados, Provincias y Departamentos del MERCOSUR.....	20
3.3.1. Comité de Municipios, Buenos Aires, mayo de 2007.....	21
3.3.2. Reuniones de Coordinadores.....	22
3.4. El Parlamento del MERCOSUR.....	23
3.5. FOCES - Fondo para la Convergencia Estructural del MERCOSUR.....	24
3.6. La PPTP, Cumbre del MERCOSUR, Asunción, junio de 2007.....	26
3.7. La PPTU, hacia la Cumbre de Montevideo, diciembre de 2007.....	27
4.- EL DESARROLLO DE MERCOCIUDADES, SITUACIÓN ACTUAL Y LA COORDINACIÓN DEL COMITÉ DE MUNICIPIOS (COMUM).....	31
4.1. Los compromisos asumidos en Morón.....	31
4.2. La agenda política y las alianzas estratégicas.....	31
4.2.1. Convenios (RAC, ILSED, IHEAL, UCCI).....	32
4.2.2. La Coordinación del Comité de Municipios (COMUM).....	32
4.2.3. Los lazos con la sociedad y los vínculos con la institucionalidad MERCOSUR.....	33



5.- EL FUNCIONAMIENTO DE MERCOCIUDADES.....	35
5.1. Reuniones del Consejo y Coordinadores de Unidades Temáticas.....	37
5.2. Reuniones de la Comisión Directiva.....	37
5.3. Reuniones de las Unidades Temáticas.....	38
5.3.1 Evaluación y ranking.....	38
5.4. Actividades conjuntas, MERCOCIUDADES y otros	39
5.4.1. Seminario "Políticas de Integración Regional: Experiencias Locales Exitosas en el MERCOSUR".....	39
5.4.2 Conferencia con Ciudades Venezolanas "Ciudades con Inclusión y Protagonismo en el MERCOSUR", MERCOCIUDADES y el FCCR.....	40
5.4.3 III Muestra de Ciencia y Tecnología.....	40
6.- LA COMUNICACIÓN, ACIERTOS Y DIFICULTADES.....	43
6.1. Herramientas para la comunicación.....	43
6.2. El desarrollo del Plan de Comunicación, MERCOCIUDADES, Portal de las ciudades: "Beneficios de la integración en lo local".....	43
7.- LOS PROYECTOS: HORIZONTALIDAD DE LAS PROPUESTAS.....	49
7.1. MERCOCIUDADES del Milenio - Premio MERCOCIUDADES a las "Mejores prácticas para alcanzar los Objetivos de Desarrollo del Milenio".....	49
7.2. Animación: MERCOSUR, Ciudad Abierta	51
7.3. Campamento MERCOCIUDADES: "Ciudadanos Jóvenes de la Integración".....	52
7.4. Pasaporte MERCOCIUDADES.....	53
8.- LOS DESAFÍOS PARA EL PRÓXIMO PERÍODO.....	55
9.- CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES.....	57

1 INTRODUCCIÓN



El presente informe es una rendición de cuentas sobre el trabajo de la Secretaría Técnica Permanente de MERCOCIUDADES. El texto está dividido en nueve capítulos.

El segundo y el tercero presentan el contexto Latinoamericano y Sudamericano durante el año 2007 en que MERCOCIUDADES desarrolló sus actividades y presenta el seguimiento del MERCOSUR, tomando en cuenta las instancias institucionales, como las Cumbres Presidenciales, los sucesos políticos que determinaron el rumbo del proceso de integración, analizando la agenda temática y política. El Parlamento del MERCOSUR, el FOCEM (Fondo para la Convergencia Estructural del MERCOSUR) y la participación de los gobiernos locales en la vida institucional del bloque, con especial atención al FCCR (Foro Consultivo de Municipios, Estados Federados, Provincias y Departamentos del MERCOSUR).

Los capítulos cuarto y el quinto dan cuenta de la vida institucional de la red, su funcionamiento, sus reuniones y sus actividades. El sexto y séptimo informan del avance sobre el plan de comunicación y los proyectos horizontales. Y finalmente dos capítulos que identifican los desafíos planteados y las conclusiones.

2 EL CONTEXTO



2 EL CONTEXTO



Cuando hablamos de contexto en el que ocurre un acontecimiento, relatamos una cantidad de hechos que marcan un momento y una percepción de la situación política, económica y social en que se desarrolla, en un período de tiempo determinado y en una región territorial también determinada. En esta oportunidad cuando hablamos de contexto, nos referimos a los acontecimientos que ocurrieron en forma cronológica durante el período de tiempo que va entre la XII Cumbre de MERCOSUR que se realizó en diciembre de 2006 en la ciudad de Morón, Argentina y la XIII Cumbre que acontecerá en noviembre de 2007 en la ciudad de Asunción del Paraguay. En esta oportunidad la región sobre la que analizamos este contexto es América Latina y la Península Ibérica, porque entendemos que ocurrieron episodios que influyen el análisis que se realiza en el presente informe de la Secretaría Técnica Permanente de MERCOSUR y que ayudan a dar sustento a las valoraciones y opiniones que el mismo contiene.

2.1. La Comunidad Iberoamericana.

2.1.1. XVII Cumbre Iberoamericana de Jefes de Estado y de Gobierno, Santiago de Chile, noviembre de 2007



La comunidad Iberoamericana volvió a tener su Reunión Cumbre en Chile, el pasado día 8 de noviembre de acuerdo con los compromisos asumidos en la Cumbre de Montevideo en 2006, oportunidad en la que se acordó que la Conferencia Iberoamericana durante este año abordara como temática central la “Cohesión social y las políticas sociales para alcanzar sociedades más inclusivas en Iberoamérica”. En un escenario de crecimiento económico, de fortalecimiento de los regímenes democráticos y de fuertes flujos migratorios de los ciudadanos en una región donde la distribución desigual de la riqueza sigue siendo un pendiente para amplios sectores de la sociedad, abordar la temática de la Cohesión Social implica afrontar la desigualdad extrema, la indigencia y la pobreza, las diversas formas de discriminación y de exclusión social que están presentes en todos los países de la Comunidad Iberoamericana. Las ciudades miembros de MERCOSUR preocupadas por estos temas que golpean a grandes sectores de la sociedad, han abordado este debate con la idea de poder definir e implementar políticas públicas locales, coordinadas regionalmente.

Inesperadamente la XVII Cumbre, fue escenario de desencuentros entre las máximas autoridades y la diplomacia. El choque entre el Presidente de Venezuela Hugo Chávez con el Rey de España Juan Carlos de Borbón y el Presidente Español Rodríguez Zapatero. El desaire y el malestar que expresa el Rey de España cuando se retira de sala por las expresiones del Presidente Chávez nuevamente y las del Presidente de Nicaragua Ortega, marcaron una Cumbre llena de desencuentros. El diferendo entre Uruguay y Argentina por la instalación de la planta de pasta de celulosa de la Empresa Botnia en el Departamento de Fray Bentos, sobre la margen del Río Uruguay, también estuvo en la plenaria de la Cumbre. La mediación y facilitación de España no mostró avances y la relación entre ambos gobiernos del cono sur se deterioró, siendo el momento de mayor tensión entre Kirchner y Vázquez desde el comienzo del conflicto. Lamentablemente estos episodios son los que más trascendieron de la Cumbre y poco se ha dicho de las resoluciones que de ella emanaron.

El acto de clausura de la Cumbre, finalizó con la aprobación de la Declaración de Santiago y de un Plan de Acción. La Declaración de Santiago de Chile, aprobada por los 22 Jefes de Estado y de Gobierno, contiene 24 puntos en los que se recogen compromisos para "progresar hacia niveles crecientes de inclusión, justicia, protección y asistencia social y solidaridad". Por su parte, el Plan de Acción contiene 53 puntos que expresan el compromiso por la cooperación internacional en temáticas tan diversas como la Salud, Educación, Seguridad Social, Medio Ambiente, Cultura, Turismo, Vivienda y Desarrollo Urbano, Género, entre otras.



2.1.2. II Foro Iberoamericano de Gobiernos Locales, Valparaíso, octubre de 2007.

Previo a la Cumbre, en el mes de octubre se realizó el II Foro Iberoamericano de Gobiernos Locales en la ciudad de Valparaíso, Chile, abordando también la temática central de la XVII Cumbre de Jefes de Estado y de Gobierno -La Cohesión Social.

La declaración final del encuentro consideró: La necesidad del fortalecimiento institucional de los gobiernos locales para desarrollar una visión estratégica del territorio, así como la vinculación de la agenda local con las nacionales y regionales. Para ello se proponía: Comprometer a los gobiernos nacionales en reformas que democratizen, descentralicen y refuercen la gobernabilidad local como elementos imprescindibles para la cohesión social. Asimismo, promover un Pacto de Cohesión Social que vincule todos los niveles del Estado y la sociedad civil que permitan superar las desigualdades y garantizar las mejores condiciones de vida para los ciudadanos. Reforzar la autonomía local y la cooperación entre los gobiernos locales. Por ello se comprometían a: Consolidar el Foro como espacio permanente de diálogo y concertación política de los gobiernos locales iberoamericanos vinculados al sistema de Cumbres Iberoamericanas. Fortalecer los valores de la democracia y de la libertad, promover una mejor convivencia entre los ciudadanos, consecuentes con la labor de gobiernos cercanos a las personas, focalizando los esfuerzos para consolidar territorios y sociedades con mayor cohesión y equidad.

MERCOSUR fue un actor que impulsó la realización del I Foro Iberoamericano de Gobiernos Locales realizado en la ciudad de Montevideo los días 26 y 27 de octubre de 2006, la iniciativa fue propuesta por la Diputación de Barcelona, la Alcaldía de Santa Tecla y la Intendencia Municipal de Montevideo.

Ese año, tanto la Conferencia Iberoamericana como el I Foro abordaron la temática migraciones, el Foro trató la misma bajo la consigna "MIGRACIONES: desde lo global a lo local" con la intención de transformarse en un espacio de reflexión permanente de las Conferencias Iberoamericanas. Este objetivo fue alcanzado, en tanto hoy el Foro forma parte de las actividades preparatorias de las Cumbres que promueven la SEGIB.

Además, las conclusiones del I Foro fueron presentadas en el II Foro en Valparaíso, distribuyéndose la publicación con la sistematización de las presentaciones de sus participantes. Un detalle interesante de mencionar es que la imagen elaborada para el I Foro se mantuvo para el II Foro. La construcción del logo se realizó con esa expectativa; de aportar hacia una identidad del Foro Iberoamericano de Gobiernos Locales. Esto muestra la colaboración y cooperación existente entre los Gobiernos Locales de la región y el buen trabajo desarrollado en conjunto.

2.2. Latinoamérica y Sudamérica



Nos encontramos en una América Latina en la que los indicadores sobre la evolución de la pobreza y la pobreza extrema, la desigualdad en la distribución del ingreso y los cambios en el mercado del trabajo, marcan una tendencia positiva en varios países de la región. Para la CEPAL, durante el 2005, el 39,8 % de la población vivía en condiciones de pobreza (209 millones de personas) y un 15,4 % de la población (81 millones de personas) vivía en pobreza extrema o indigencia y durante el 2006 estos indicadores volvieron a bajar situándose en

205 y 79 millones respectivamente.

Si bien estas tendencias son alentadoras, se está muy lejos de alcanzar cifras que indiquen una mejora sustancial. La coordinación y el desarrollo de políticas públicas para atender estos problemas en nuestras sociedades es una necesidad imperiosa para los gobiernos de la región a la hora de encontrar respuestas más eficaces a esas realidades. Progresar en el logro de las metas del desarrollo del milenio es un

compromiso de todos los países de esta región y MERCOSUR al igual que otras organizaciones regionales y continentales apuestan al trabajo en ese sentido. Más adelante, veremos los esfuerzos que desde las ciudades de la región se vienen realizando hacia alcanzar los ODM.

2.2.1. La UNASUR ex Comunidad Sudamericana de Naciones

Población:	366.669.975
Población por edades:	0 - 14 años : 29,57% / 15 - 64 años : 64,44% / sobre 65 años: 5,99%
Superficie:	17.715.335 km² / 45.072% del continente
PIB (estimado 2007):	US\$ 2.635.349 millones
PIB per cápita:	US\$ 7.187(2007)
Deuda externa:	US\$ 315.000 millones

La UNASUR (Unión de Naciones Suramericanas) sigue avanzando, aunque lentamente, con acuerdos intergubernamentales y con la intención de la generación de un bloque que incluiría en forma positiva los bloques subregionales¹.

La nueva denominación de la Unión, fue acordada en la Cumbre Energética realizada en el pasado mes de abril en Isla Margarita, Venezuela.

En esa oportunidad los acuerdos más relevantes fueron la creación del Consejo Energético de Sudamérica, que se integra por los ministros de energía de cada país, con el mandato de elaborar una Estrategia Energética Continental, un Plan de Acción y un Tratado Energético Suramericano.

Sin duda, el tema de la energía es una tema en la agenda que preocupa a los países de la región y es un factor imprescindible y fundamental hacia la concreción de una estrategia de desarrollo regional. Igualmente esta decisión, de las más trascendentes, tiene una debilidad a la hora de su concreción, ya que en casi todos los países no existen estrategias nacionales energéticas. Desde el punto de vista político, el escenario de diálogo entre los países de la región, por problemas regionales comunes y concretos, como el energético hacen pensar y auspiciar en una integración y articulación productiva en el futuro cercano. Otra de las iniciativas que marco la agenda fue la iniciativa de la creación del Banco del Sur. En octubre de 2007, en Río de Janeiro, los países de Argentina, Brasil, Bolivia, Ecuador, Paraguay, Uruguay y Venezuela acordaron ser miembros fundadores del Banco, cuya acta fundacional fue acordada en esa oportunidad y será puesta a consideración de los presidentes en la III Cumbre de la UNASUR, prevista para enero de 2008 en Colombia.

Del punto de vista institucional la UNASUR cuenta con una Secretaría Permanente con sede en la ciudad de Quito. Las Reuniones de los Jefes de Estado de carácter anual, que es la instancia máxima de conducción política, las Reuniones de Ministros de Relaciones Exteriores con la colaboración del Presidente del Comité de Representantes Permanentes del MERCOSUR, del Director de la Secretaría del MERCOSUR, del Secretario General de la Comunidad Andina, del Secretario General de la ALADI y las Secretarías Permanentes de la Organización del Tratado de Cooperación Amazónica y otras instituciones de cooperación e integración regional. Las Reuniones Ministeriales Sectoriales convocadas por los Jefes de Estado que se efectúan dentro de los mecanismos del MERCOSUR y la CAN Las reuniones y acciones de infraestructura y la implementación de la agenda consensuada de proyectos prioritario se efectúa por medio de la Iniciativa de Integración Regional Sudamericana (IIRSA). Se espera que la próxima Cumbre apruebe una estructura definitiva de la UNASUR.

La participación de lo local en la UNASUR

A finales de 2006, nace un nuevo actor en la escena local sudamericana a impulso de FLACMA y de la Federación Argentina de Municipios (FAM)². La Comunidad Sudamericana de Asociaciones de Municipios (COSUDAM) se constituyó como una nueva red de Asociaciones de Municipios en la región contando con el apoyo del Ministerio del Interior de la República Argentina a través de la Secretaría de Asuntos Municipales. Dicha organización tuvo su primera reunión en Buenos Aires, en donde se aprobó el acta constitutiva y las

¹ El Documento final de la Comisión Estratégica de Reflexión "Un Nuevo Modelo de Integración de América del Sur, Hacia la Unión Sudamericana de Naciones", presentado en la Cumbre de Jefes de Estado de la Comunidad Sudamericana de Naciones en Cochabamba, Bolivia el 9 de diciembre de 2006, establece las bases para la construcción de la UNASUR. En dicho documento se expresa: "garantizar la construcción de un nuevo modelo de integración, que aproveche efectivamente las experiencias positivas de los mecanismos de integración subregional existentes, como el CARICOM, la CAN y el MERCOSUR"

líneas de trabajo de la misma. El pasado 10 de setiembre se realizó la segunda reunión de la COSUDAM, en la sede de la FAM, en la que se avanzó en identificar áreas concretas de acción en función de los acuerdos establecidos en el Acta de Buenos Aires.

Salvo esta iniciativa no se conoce otra en la región Sudamericana, que agrupe a gobiernos locales en torno a la integración sudamericana. Por el momento coyuntural en que se convoca y nace, creemos es una iniciativa más alineada a una mirada desde los gobiernos nacionales que desde las ciudades. Tenemos la percepción que la agenda local está teñida de preocupaciones de los gobiernos centrales, más que de intereses propios de los gobiernos locales, al menos en esta región como espacio integrado más amplio. Esta situación se exponía en el informe del año pasado. En esa oportunidad se expresaba “Los cambios en los escenarios políticos en los países del MERCOSUR en los últimos años generaron la inclusión de las visiones nacionales en las políticas de los gobiernos locales del MERCOSUR, lo que trajo una pérdida de autonomía de acción y dificultó la actuación en el espacio regional, debilitando el posicionamiento de lo local en lo regional”. Es de mencionar que este tipo de emprendimientos da cuenta, o toma posición, sobre el tema de como construimos la UNASUR. Ante la disyuntiva si se fortalecen los espacios subregionales existentes como el MERCOSUR, la Comunidad Andina de Naciones, el CARICOM, etc. y estos confluyen en la UNASUR o si se fusionan las estructura actuales para fundar una nueva integración más amplia, pero sin base en las existentes. Este debate está presente y sin acuerdo entre los actores, hasta la fecha. Creemos que se está lejos aún de saldar estas interrogantes, y que en MERCOCIUDADES es un debate que todavía no se lo ha planteado. Si bien hay otros actores del MERCOSUR, como el Parlamento, que tienen estos temas en agenda, son muchos todavía quienes no lo han comenzado a discutir.

2.2.2. La Coalición de Ciudades Latinoamericana y del Caribe contra el racismo, la discriminación y la xenofobia.

La Coalición Internacional de Ciudades³ contra el racismo es una iniciativa impulsada por la UNESCO en el año 2004 con la idea de crear una red de ciudades interesadas en el intercambio de experiencias con el objetivo de mejorar sus políticas de lucha contra el racismo, la discriminación y la xenofobia.

AUTORIDADES DE LA COALICIÓN		
CARGO	CIUDAD	PAÍS
Presidencia	Montevideo	Uruguay
Vicepresidencia	Morón	Argentina
Secretaría	Quito	Ecuador
Tesorería	Panamá	Panamá

Es necesario que los Estados ratifiquen y pongan en práctica las convenciones, recomendaciones y declaraciones internacionales. Al mismo tiempo, resulta sumamente importante que los actores sobre el terreno, las propias víctimas de las discriminaciones inclusive, participen para garantizar que los instrumentos internacionales y nacionales se apliquen y respondan a los problemas concretos. La UNESCO ha elegido las ciudades como espacio privilegiado para conectar las acciones globales con las locales. Las autoridades municipales, en tanto que responsables de las políticas de ámbito local, desempeñan una función clave para crear sinergias.

El objetivo final es lograr que las ciudades interesadas se unan en una lucha conjunta contra el racismo a través de una Coalición internacional. Para poder tener en cuenta las especificidades y prioridades de todas las zonas del mundo, se están creando coaliciones regionales con programas de acción específicos.

La Coalición Latinoamericana y Caribeña de Ciudades contra el Racismo, la Discriminación y la Xenofobia, liderada por la ciudad de Montevideo representa un paso hacia una coalición internacional. Su acto de lanzamiento y constitución tuvo lugar en octubre de 2006, realizó su primer Conferencia General en setiembre de 2007 y la instalación de su Comité Ejecutivo. En todas estas instancias, estuvo MERCOCIUDADES acompañando e impulsando la constitución de esta red.

Miembros Asociados

- ▶ INADI Instituto Nacional contra la Discriminación, la Xenofobia y el Racismo, Argentina
- ▶ SEGIB, Secretaria General Iberoamericana
- ▶ MERCOCIUDADES
- ▶ FEMP, Federación Española de Municipios y Provincias, España
- ▶ CEFIR, Centro de Formación para la Integración Regional, Uruguay
- ▶ Fundación para el fortalecimiento de los gobiernos locales de México
- ▶ Oficina de Coordinación de la Muestra Itinerante de Cine del Caribe
- ▶ Instituto Tecnológico de Monterrey de México

² La Federación Argentina de Municipios y FLACMA, son presididas por el Intendente Municipal de Florencia Varela Julio César Pereira. Florencia Varela es miembro de MERCOCIUDADES desde la XII Cumbre de MERCOCIUDADES en diciembre de 2006 en Morón, Argentina.

- ▶ Universidad Pablo de Olavide de Sevilla, España
- ▶ Universidad Rovira i Virgili de Cataluña, España
- ▶ Instituto Cultura Sur de Madrid, España
- ▶ Secretaría Especial de Políticas de Promoción de Igualdad Racial de la Presidencia de la República de Brasil
- ▶ Grupo de Investigación sobre la Discriminación, Prejuicio, Estigma: Minorías Étnicas, religiosas de la Universidad de San Pablo, Brasil
- ▶ Conacha, Consejo de la Nación Charrúa, Uruguay
- ▶ Instituciones Federadas Afroumbandistas IFA de Uruguay
- ▶ Mundo Afro de Uruguay
- ▶ Mundo Afro de Ecuador
- ▶ Asociación Cultural y Casa de los Emigrantes Cesar Vallejo CIPFE, Uruguay
- ▶ Dirección de Derechos Humanos del Ministerio de Educación y Cultura de Uruguay

Los principales objetivos de la Coalición

- ▶ Luchar contra las manifestaciones de racismo y discriminación en el nivel municipal así como contribuir a la salvaguarda y promoción de los derechos humanos y el respeto a la diversidad en el marco geográfico de los países Latinoamericanos.
- ▶ Apoyar a las ciudades miembro de la coalición en el desarrollo de los “Diez Puntos”, elaborados por un “Comité” de expertos convocados por la “Intendencia Municipal de Montevideo” y UNESCO, y adoptados el 25 de octubre de 2006 en el marco del Foro Iberoamericano de Gobiernos Locales. Optimizando así las estrategias y recursos a través de intensificar la cooperación intermunicipal.
- ▶ Representar y promover los intereses de sus miembros ante los organismos internacionales con competencia en materia de derechos humanos y desarrollo.
- ▶ Fortalecer la cooperación con los organismos especializados en la lucha contra el racismo y la discriminación.
- ▶ Sensibilizar a la opinión pública latinoamericana en los valores de solidaridad con especial atención a la lucha contra el racismo la discriminación y la xenofobia.

2.2.3. Reunión de FLACMA, III Congreso Latinoamericano de Ciudades y Gobiernos Locales, Florianópolis, 07/2007

Entre el 23 y el 25 de julio, pasados, se reunió en la ciudad de Florianópolis, el Comité Ejecutivo y el Consejo de la Federación Latinoamericana de Ciudades, Municipios y Asociaciones de Gobiernos Locales – FLACMA - en el marco del III Congreso Latinoamericano de Ciudades y Gobiernos Locales ExperienciaAmérica “La inclusión social y la cooperación: una muestra de soluciones locales”

El Comité reunido el 25 de julio de 2007 resolvió: respaldar la reelección del Co- Presidente de CGLU, Paco Moncayo Gallegos, Alcalde de Quito, Ecuador, quien representa a la Región Latinoamericana, con el objeto de conservar un escaño en ese nivel directivo de la organización mundial. Entre otras resoluciones se encuentra la creación del premio y Condecoración al Merito Local Latinoamericano y de El Caribe en la Orden Crucero de Caminos al Dr. Enrique Riera Escudero, ex Intendente de la Ciudad de Asunción Paraguay, ex miembro del Comité Ejecutivo de FLACMA, por sus contribuciones a la estructuración de la Federación y a la promoción y defensa de la causa municipalista en la región y el mundo. En esa oportunidad también se acordó la realización del IV Congreso de FLACMA, en la ciudad de México D.F. que se llevará a cabo en el mes de mayo del año 2008. El Intendente de Florencia Varela Julio Cesar Pereira asumió la Presidencia de FLACMA. En el espacio del III Congreso además de la Muestra Comercial funcionaron varios Foros que abordaron temáticas como la Cooperación Internacional, la Inclusión Social, la Cooperación Sur-Sur, el medioambiente sustentable y el cambio climático, la inclusión digital y modernización de la gestión. También funcionaron las Comisiones de: Equidad y Género, de Descentralización, de financiamiento de la salud, de educación, de seguridad pública y de Cultura.

Entre las resoluciones y acuerdos alcanzados se destacan: identificar y sistematizar las prioridades y necesidades de cooperación entre las asociaciones territoriales (nacionales y regionales), trabajar por la inclusión social, incorporando en la planificación urbana los diferentes actores de la sociedad considerando especialmente a los sectores de población en riesgo. Fortalecer la democracia a través de la

³ Está integrada por más de 45 ciudades de Latinoamérica y el Caribe

descentralización y abordar el fenómeno del cambio climático desde una perspectiva no exclusivamente científica, sino desde un enfoque social, económico y político. Impulsar el trabajo por los ODM's poniendo especial atención en los aspectos de salud, educación y seguridad, así como recomendar se adopte en los gobiernos locales la Agenda 21 de la Cultura.

En Florianópolis también se reunió el Grupo Promotor Red FAL, en el que se abordó la construcción de la agenda del FAL en torno al FSM. En ese marco se acordó participar de la Jornada Mundial de movilizaciones el 26 de enero de 2008, momento en que el Ayuntamiento de Córdoba (España) convocará un Foro Mundial de Autoridades Locales en defensa y promoción de los servicios públicos. También se consideró el Foro Social Mundial 2009 que se realizará en Belém do Pará, Brasil, así como la realización del FSE (Foro Social Europeo) de 2008 en Malmö (Suecia) y Copenhague (Dinamarca) y el Foro Social Américas en octubre de 2008 en Guatemala. Además la reunión valoró los informes de las Antenas Norte y Sur del Grupo, una propuesta de trabajo sobre comunicación y agenda y las articulaciones con CGLU (Ciudades y Gobiernos Locales Unidos) y sus comisiones y grupos de trabajo. En ese sentido, se aprobó la realización de una Plataforma digital para recoger experiencias FAL (Foro de Autoridades Locales) e intervenciones de autoridades locales y movilizaciones en todo el mundo. Con respecto al VIII FSM y FAL se propuso que este último tenga un carácter panamazónico en su convocatoria y realizarla desde todas las acciones previstas para el año, pautando una reunión preparatoria para junio de 2008. Se valoró profundizar la articulación FAL-CGLU, procurando que la CISDP (Comisión de Inclusión Social y Democracia Participativa) sea un eje vertebrador de CGLU e impulsando la democratización de la organización. Finalmente el Grupo valoró el Congreso de FLACMA y cuestionó a la Federación por su déficit democrático.

II Congreso Mundial de CGLU

Estas instancias, el III Congreso de FLACMA y la reunión del Grupo Promotor FAL, tuvieron su expresión en el II Congreso Mundial de CGLU que tuvo la consigna "Las ciudades cambian y transforman el mundo" realizado en Jeju, Corea, los pasados días del 28 al 31 de octubre de 2007. En esa oportunidad como es habitual se renovaron las autoridades eligiéndose al Alcalde de París Bertrand Delanoë como Presidente de la organización y los Copresidentes Paco Moncayo, Alcalde de Quito, Ecuador, Zhang Guanghing, Alcalde de Guangzhou, República Popular China, Kadir Topbas, Alcalde de Estambul, Turquía y Amos Masondo, Alcalde de Johannesburgo, Sudáfrica. Clarence Anthony, Alcalde de South Bay, Florida, Estados Unidos es el Tesorero y los ocho Vicepresidentes que representan todas las regiones del mundo, completan el equipo de la presidencia de CGLU. Es de destacar que el Prefeito de Guarulhos Elói Pietá fue reelecto para presidir la Comisión de Inclusión Social y Democracia Participativa y la sede del III Congreso Mundial será en Santiago de Chile en el año 2010. El segundo Congreso finalizó con una extensa declaración de 30 puntos que puede ser consultada en el portal de las ciudades www.mercociudades.org



3

SEGUIMIENTO DEL
MERCOSUR

3 SEGUIMIENTO DEL MERCOSUR

**Agenda**

Desde hace un par de años en nuestras latitudes la integración viene consolidando un salto cualitativo en cuanto a dos ejes: potenciar lo político y profundizar el proceso. La crisis económica fue devastadora y pegó con crudeza en el tejido social dejando a muchos ciudadanos excluidos de sus derechos más básicos, y movilizó de igual forma las instituciones políticas como vía para la canalización de las demandas de una ciudadanía disconforme y cada vez más enfocada hacia lo nacional, en contraposición a lo regional. Ante este proceso fue inexorable la redimensión de la política para manejar las dificultades que cotidianamente presentaría el MERCOSUR con vías a darle soluciones de fondo que permitan la profundización del proyecto regional.



Sin lugar a dudas, a pesar de ser una agenda que presenta continuidades, el énfasis político y social es muy evidente conjuntamente con la búsqueda de nuevos mecanismos y soluciones para aquellos problemas intrazona de larga data. Repasaremos en principio en líneas generales los logros políticos y sociales, deteniéndonos específicamente más adelante en el tratamiento de alguno de ellos, para rever posteriormente la agenda comercial intrazona y la agenda externa.

Agenda política y social

En este contexto regional la instalación definitiva, aunque no sin dificultades, **del Parlamento MERCOSUR** es un gran paso en la búsqueda de acuerdo político para seguir avanzando en la integración. Este parlamento deberá funcionar como canalizador de las demandas sociales, buscando la solución integral de los conflictos contraponiendo visiones de desarrollo de acuerdo a las familias ideológicas que se conformen pero desde una óptica regional. El debate normativo permitirá acelerar el proceso de la incorporación del derecho regional e incentivará la participación de diferentes actores en dicho debate, así como también priorizará temas sensibles de la agenda política y social que muchas veces no son abordados aún cuando están presentes en las actuales dificultades del proceso.

El segundo gran avance en este sentido es la puesta en marcha del **Fondo de Convergencia Estructural del MERCOSUR (FOCEM)**. Este fondo, destinado a proyectos de infraestructura, inclusión social en zonas fronterizas, complementación productiva e institucionalización de la integración, representa un gran esfuerzo de nuestras sociedades para la construcción de una integración más sólida y presente en la cotidianeidad de los problemas ciudadanos. Es necesario edificar una integración que construya vías de acercamiento entre nuestros pueblos para la conformación de una ciudadanía regional con la más amplia garantía de sus derechos.

El rol de los municipios en estos dos aspectos es fundamental. Por un lado, es necesario reforzar la óptica política del proceso desde el órgano institucional del MERCOSUR en el cual hoy finalmente se encuentran representados los electos locales, el **Foro Consultivo de Municipios, Estados, Provincias y Departamentos (FCCR)**, aportando la mirada cercana al ciudadano de las dificultades que presenta el MERCOSUR "real" y acercando a éstos el proceso en todas sus dimensiones. Asimismo, las autoridades locales deben incorporarse a la discusión y aplicación del FOCEM, adoptándolo en sus propios planes de gobierno ya que sus repercusiones son directamente sobre sus territorios y poblaciones. La responsabilidad final de las ciudades sin lugar a dudas es la construcción de ciudadanía, tanto local como regional y para ello la asociación estratégica con otros municipios es una herramienta indispensable para abordar dicha tarea.

Bajo la responsabilidad de la Comisión de Representantes Permanentes, y especialmente del Presidente de la misma, se crearon 3 organismos de vital importancia.

El primero de ellos, el **Instituto Social del MERCOSUR**, diseñado luego de varias reuniones entre ministros del área con miras a identificar objetivos, políticas e indicadores comunes para afrontar la problemática social en la región en toda su dimensión. Este organismo tendrá vinculaciones con la sociedad civil a través del Foro Consultivo Económico y Social y tendrá sede en Asunción.

El segundo organismo en este ámbito es el **Instituto MERCOSUR de Formación (IMEF)** destinado a la formación de los funcionarios gubernamentales de los países miembro en la integración, diseñando un programa de capacitación y un diploma específico en integración que incorpore todas sus dimensiones.

Por último pero no menos importante, la vigilancia democrática establecida por el compromiso democrático de la región a través del novel **Observatorio de la Democracia del MERCOSUR**. Una de sus funciones más importantes en esta vigilancia es la participación de observadores regionales en los procesos electorales a realizarse en nuestro continente.

Agenda Intrazona

Lamentablemente la agenda intra zona es la que posee mayor continuidad en el devenir de MERCOSUR, básicamente aquellos problemas centrados en la superación de las asimetrías y en el perfeccionamiento de la unión aduanera y sus implicancias. En este periodo estos objetivos han sido retomados con un énfasis importante en la búsqueda de nuevos mecanismos y soluciones permanentes, compensatorias, transversales e integrales. Los temas que se retoman y su enfoque actual son:

Asimetrías

Se reconoce la importancia de asumir este tema de la agenda como esencial para permitir el desarrollo y profundización del proceso, asumiendo que su superación es compromiso y obligación de todos los socios. Las diferencias en cuanto al nivel y tamaño de las economías entre los Estados Partes es condición ineludible para negociar abarcando transversalmente todas las áreas del proceso. A estos efectos se presenta como necesario trazar un Plan Estratégico en el marco del Programa de Superación de las Asimetrías.

Implementación de los objetivos del Art. 1 del Tratado de Asunción

Las dificultades para concretar el libre tránsito establecido en el primer artículo del tratado fundacional siguen impidiendo el avance del proceso. La persistencia de trabas comerciales, arancelarias o para-arancelarias, impide el flujo del comercio intra zona y repercute negativamente en el desarrollo de una política comercial común, especialmente en detrimento de los socios menores y de los pequeños productores. El tratamiento de esta dificultad debe desarrollar políticas específicas para estos grupos y sectores que se ven vulnerables por las dificultades del proceso.

Código Aduanero

Una de las prioridades temáticas que adopta el MERCOSUR está enfocada en la redacción de un Código Aduanero aceptado y respetado por sus miembros, contemplando las dificultades que hoy se viven en el comercio intrazona. Estos efectos durante todo este periodo se trabajará en un Grupo Ad Hoc que compatibilice los sistemas, realizando los estudios necesarios y buscando alternativas satisfactorias para todos sus miembros. Algunos de los principales problemas a considerar se encuentran ligados al mecanismo de operativización de la distribución de la renta aduanera y a la instrumentación de la eliminación de las perforaciones al arancel externo común, asuntos que dividen fuertemente los posicionamientos de los países miembro.

Reforma Institucional

En apoyo a lo trabajado por el Grupo de Alto Nivel para la Reforma Institucional (GANRI) en este periodo deberá profundizarse en un presupuesto y reglamentación necesarios para la actual estructura institucional del bloque, especialmente ante la creación de los nuevos organismos: Parlamento, Instituto Social, Secretaría del Tribunal Permanente de Revisión y una exigida Secretaría del MERCOSUR. En este tema a pesar de no ser adoptado por los gobiernos se siguen manteniendo los reclamos ante la falta de transparencia de las reuniones y órganos, para lo cual solo puede reconocerse una búsqueda en aras de mejorar el portal del MERCOSUR.

Perfeccionamiento del Protocolo de Olivos

El perfeccionamiento del sistema establecido en el Protocolo de Olivos, así como el afianzamiento de sus instituciones es una de las prioridades de este periodo buscando garantizar el cumplimiento de la normativa MERCOSUR y la resolución de sus diferencias y permitirle en todo sentido ganar credibilidad al proceso. Este es un tema de la agenda que a pesar de haberse profundizado bastante durante este periodo aún tiene mucho camino por recorrer.

Integración Energética

En cuanto a la integración energética, es uno de los temas prioritarios y estratégico para toda la región, habiendo suscitado mucho interés y acercamientos diferentes a los que estamos acostumbrados. Asimismo, no sólo las dificultades de la extracción y distribución de petróleo y gas se han convertido en centrales sino también en lo que respecta a otras formas energéticas como lo son los biocombustibles, fundamentalmente en lo que respecta a las posibilidades de la región en su producción y los efectos que la misma puede poseer.

Adhesión de Venezuela

La adhesión de este país como miembro pleno supone la definición de cronogramas especiales para la desgravación de aranceles comerciales y modalidades especiales para la incorporación al ordenamiento jurídico venezolano de los Acuerdos e Instrumentos Internacionales suscritos por el MERCOSUR, tarea que necesariamente debe concretarse a un ritmo rápido para no entorpecer otras negociaciones que el proceso va llevando adelante en su agenda externa.

Pero para que la adhesión venezolana se concrete, es necesario que los parlamentos de Brasil y Paraguay la ratifiquen, cosa que si han hecho los de Argentina y Uruguay. Lamentablemente se han suscitado diferentes discrepancias políticas que han retrasado esta tarea pero existe el firme compromiso de los líderes políticos de concretar esta incorporación, con un fuerte interés en la concreción de la sustentabilidad energética regional, además de otros factores que la convierten en estratégica para la potenciación del bloque.

La nueva coyuntura

Este periodo se encuentra inaugurado y finalizado por la renovación de los mandatos presidenciales en varios países de la región presentando continuidad en las coincidencias estratégicas y en la orientación política demostrada hasta el momento luego de la crisis del proceso. Estos gobiernos, cuando no encarnados en la misma persona, presentan concordancias en lo que respecta a la importancia de la dimensión política del proceso tan abandonada en los periodos anteriores al que consideramos.

Lamentablemente también persisten muchas de las diferencias existentes que aún no han encontrado una vía regional para solucionarse o por lo menos suavizarse. Este es el caso de la continuidad del conflicto por la instalación de las fabricas de celulosa en la margen del Río Uruguay, que hace pocos días escaló nuevamente ante la puesta en funcionamiento de Botnia. De igual forma la persistencia de claras diferencias en los liderazgos ha suscitado algunos problemas entre los socios mayores, fundamentalmente entre Brasil y Venezuela que han dificultado la culminación de la ratificación parlamentaria del ingreso de Venezuela como socio pleno del proceso.

Asimismo, las diferencias entre los liderazgos han provocado que se produzcan divisiones en torno a la profundidad de la integración y en las vías para obtenerla. Estas diferencias se presentan con respecto a que existen vías de compromiso y cooperación como las perseguidas por Venezuela, lo que ha generado diferencias también en cuanto al respaldo de la sociedad civil al proceso; y por otra parte, como es el caso uruguayo, consideraciones sobre la utilidad de ser socio pleno frente a las opciones de acuerdos con socios desarrollados.

Con este fondo transcurre el periodo que posee como característica común problemas de legitimación y lealtades en el seno de la sociedad civil y de la opinión pública en general básicamente por un problema de visibilización de sus logros y de fallas en la comunicación pública, en la que se resaltan principalmente sus dificultades, que no son pocas, pero no es lo único que sucede en el ámbito regional.

La agenda externa

La agenda externa del bloque siempre ha sido una materia compleja de definición entre los socios. No ha tenido claridad ni antes ni durante este periodo y sin duda este es uno de los rasgos que el bloque debería afrontar a la brevedad para proyectar otras oportunidades.

Con respecto a los foros internacionales existe coincidencia en el reclamo del logro de los objetivos de la Ronda Doha en lo que respecta a la eliminación de la pobreza y de la promoción del desarrollo, fundamentalmente en asegurar un mayor acceso a los productos de exportación de los países en desarrollo básicamente agrícolas. Esto se mantiene en parte en el convencimiento de la urgente necesidad de reformar el sistema de naciones unidas pero existe la discrepancia de la posible integración del Consejo de Seguridad por alguno de los socios. Es necesario remarcar en este ámbito el compromiso de los socios con la

consecución de los Objetivos de Desarrollo del Milenio, así como la importancia de la nueva agenda para dicha consecución, fundamentalmente en lo que respecta a propiedad intelectual.

Existe una fuerte iniciativa de Brasil de profundizar el relacionamiento Sur- Sur y por ello encontramos una agenda externa que se mantiene con África, con los países del Golfo, con India, con China, con Pakistán, y con otros países con los cuales se mantiene una agenda bilateral importante.

Con respecto a las negociaciones claves como la que se mantiene con Unión Europea y con EEUU los avances han sido escasos y responden a los retrasos e impasses que se plantean en la negociación de la Ronda Doha, aunque cabe destacar un acercamiento de Brasil tanto con la UE, en su reconocimiento de socio estratégico, como con EEUU, fundamentalmente luego del acuerdo firmado sobre biocombustibles. Los actores externos también buscan jugar en la dinámica interna del bloque y presentar reparos a la efectivización de un acuerdo con un MERCOSUR que posea a Venezuela como uno de sus miembros plenos.

En lo que respecta a la agenda regional se han producido acercamientos diferenciales con Ecuador y con Bolivia con resultados diferentes y se procedió a trabajar acompañando las discusiones de las propuestas para el Acuerdo Constitutivo de la Unión Suramericana de Naciones-UNASUR. La impresión en cuanto a la región es una constante redefinición de socios estratégicos por parte de los diferentes miembros del proceso pero con la convicción política final de que debe caminarse hacia la unión sudamericana.

Veamos con detalle como ha avanzado el proceso durante diferentes instancias de intercambio y concertación política.

3.1. Cumbre Social, Brasilia, diciembre de 2006

MERCOCIUDADES participó oficialmente en la reunión de la I Cumbre Social del MERCOSUR desarrollada en Brasilia los días 13 y 14 de diciembre de 2006 a iniciativa del gobierno nacional y en la que tomaron parte, además, sindicatos, ONGs, partidos políticos, parlamentarios y movimientos sociales de todos los países miembros del bloque (Brasil, Argentina, Paraguay, Uruguay y Venezuela).

El objetivo del encuentro fue ampliar e institucionalizar la participación de la sociedad civil en la construcción del MERCOSUR. Las deliberaciones estuvieron centradas en nueve grupos temáticos:

- ▶ 1. Agricultura Familiar, Reforma Agraria, Cooperativas, Desarrollo Local, Economía Solidaria y Seguridad Alimentaria.
- ▶ 2. Género, Raza, Etnia y Derechos Humanos.
- ▶ 3. Educación, Juventud, Cultura y Comunicación.
- ▶ 4. Trabajo Digno, Migraciones e Integración de los Pueblos.
- ▶ 5. Medio Ambiente, Desarrollo Sustentable, Recursos Naturales y Agua, e Infraestructura y Energía.
- ▶ 6. Tratados de Libre Comercio, Integración y Modelos de Desarrollo.
- ▶ 7. Participación Ciudadana e Instituciones del MERCOSUR.
- ▶ 8. Salud.
- ▶ 9. Parlamento del MERCOSUR.

Todos los grupos fueron consultados sobre cuál sería la pauta social que el MERCOSUR, en cuanto institución, y la sociedad civil deben establecer y cuáles son las políticas sociales que deben ser implementadas en el próximo período. Los grupos evaluaron también los procesos decisorios existentes en el bloque y cuales han sido los obstáculos para la participación efectiva de la sociedad civil.

Como resultado del encuentro, cada grupo redactó una síntesis de sus debates y en una reunión plenaria se sistematizaron las propuestas y evaluaciones en un único documento para entregarlo a los presidentes de los países miembros en la siguiente reunión de la Cumbre del MERCOSUR, en enero de 2007 en Brasil.

Por parte de MERCOCIUDADES intervinieron los municipios brasileños de Jacareí, Santo André y São Carlos, que participaron tanto de la sesión plenaria como en los grupos de trabajo G4 - Trabajo Digno, Migración e Integración de los Pueblos; G3 – Educación, Juventud, Cultura y Comunicación; G1 – Agricultura Familiar, Reforma Agraria, Cooperativas, Desarrollo Local, Economía Solidaria y Alimentación; y G7 – Participación Ciudadana e Instituciones del MERCOSUR.

Asimismo, y paralelamente a la Cumbre Social, se realizó una Sesión Solemne de Constitución del Parlamento del MERCOSUR realizada en el recinto del Senado Federal de Brasil y que contó con la presencia de representantes de las Comisiones Parlamentarias Conjuntas de todos los países del bloque.

Declaración final de la I Cumbre Social del MERCOSUR, Brasilia, 14 de diciembre de 2006 – Adjunto al final del Informe

3.2. La PPTB, Cumbre del MERCOSUR, Río de Janeiro, enero de 2007

En medio de dificultades sociales y políticas se realizó el 18 de enero, en la ciudad de Río de Janeiro, la XXXIIª Cumbre de presidentes del MERCOSUR y asociados. Esta Cumbre contó con la presencia de casi todos los presidentes de América Latina, algunos recién electos como el caso del Presidente Rafael Correa de Ecuador o el reelecto presidente anfitrión Luiz Inácio Lula da Silva.



El rumbo del MERCOSUR y la integración fue debatido por los mandatarios presentes evidenciando la existencia de varias visiones sobre el tema y el descontento de los socios menores por el escaso avance en la reducción de las asimetrías existentes a pesar de ser uno de los puntos fuertes de la agenda.

En esta instancia se aprobaron, además de la estructura y funcionamiento de su Secretaría, lo que incluye sus componentes, competencias y salarios (Dec.07/07); los proyectos pilotos presentados por los miembros para el Fondo de Convergencia Estructural (FOCEM). Entre estos proyectos encontramos 5 presentados por la sección nacional paraguaya destinados a proyectos sociales, de competitividad e infraestructura, 3 presentados por Uruguay enfocados principalmente a infraestructura y competitividad, 1 presentado por el Comité del MERCOSUR Libre de Aftosa y 2 propuestos por la Secretaría del MERCOSUR para su fortalecimiento institucional y la confección de una base de datos jurídica (Dec.08/07).

Por otra parte, luego de culminado el trabajo de los grupos creados para la elaboración de su estructura, se aprobaron definitivamente 3 organismos que amplían la dimensión institucional del proceso. Por la Dec.03/07 se crea el Instituto Social del MERCOSUR, con sede en Asunción, Paraguay, con el objetivo primordial de promover el desarrollo y consolidación de la dimensión social del proceso.

La Dec. 04/07 crea el Instituto MERCOSUR de Formación (IMEF), con sede en Montevideo, Uruguay, tiene por cometido establecer un ámbito académico de capacitación y especialización de la función pública comenzando con la implementación de un Diploma de Especialización y un curso básico de integración MERCOSUR, a cargo de un Comité Directivo integrado por 2 representantes por países de los cuales uno es representante del Instituto Nacional que exista para la capacitación de la Administración Pública. De forma similar, la Dec. 05/07 crea el Observatorio de la Democracia del MERCOSUR para supervisar los procesos electorales y contribuir al fortalecimiento de los objetivos del Protocolo de Ushuaia sobre Compromiso Democrático. Se establece un Comité de Dirección con un miembro por cada Estado Parte que posee fuertes vínculos con la Comisión de Representantes Permanentes.

Asimismo, esta Cumbre reglamentó el procedimiento por el cual los tribunales superiores de los países miembros pueden solicitar opiniones consultivas al Tribunal Permanente de Revisión lo que significa un avance sustancial para la uniformización de la aplicación normativa en el MERCOSUR luego de su puesta en funcionamiento (Dec.02/07). Conjuntamente se aprobó un Protocolo Modificativo del Protocolo de Olivos del 2002 el cual modifica primordialmente lo referido al Tribunal Permanente de Revisión.

Dos temas han quedado en agenda: por un lado, la incorporación de Bolivia como un socio pleno del proceso, asunto delegado a un Grupo de Alto Nivel para estudiar los siguientes pasos a dar en este sentido (Dec.01/07); y por otro, la superación de las asimetrías del proceso encontró tímidos avances frente a las expectativas de los socios menores, pero congruentes con las dificultades que la actual coyuntura política le plantea al proceso. Para este tema específico la Dec. 06/07 creó un grupo de trabajo ad hoc que incorpora los diversos documentos presentados por los miembros, los que figuran anexos a la decisión. Todas las

decisiones que se adoptaron en esta reunión, a excepción del Protocolo Modificativo de Olivos, no necesitan incorporación posterior por lo que son de vigencia inmediata.

Por último, en el marco de esta cumbre se firmaron 2 declaraciones. La primera, entre los dos grandes del continente, Brasil y Venezuela, para establecer la construcción el primer tramo del Gasoducto del Sur. La segunda, como resultado de las posteriores negociaciones a la Cumbre realizada en Brasilia en 2005 entre los países árabes del Golfo y el MERCOSUR por la que se ratifica el camino en negociación de un Área de Libre Comercio y se establecen en líneas generales los parámetros del futuro acuerdo. Este acuerdo se trataría de un acuerdo superior a OMC y con un periodo de desgravación en lo sustancial del comercio de 8 años.

A pesar de estos avances, la difícil coyuntura política y la dificultad en la superación de las asimetrías siguen empañando las posibilidades de este bloque como un actor global y con una agenda exterior política y económicamente activa, relevante.

Asimismo, durante esta Presidencia, se enfatizaron diferentes iniciativas y reuniones que no se traducen en la normativa. Es necesario resaltar el compromiso de los Estados Parte para buscar la entrada en vigor de dos importantes acuerdos: el Acuerdo sobre Regularización y el Acuerdo sobre Residencia para Nacionales de los Estados Parte del MERCOSUR, Bolivia y Chile. De forma complementaria entra en funcionamiento el Sistema de Intercambio de Informaciones sobre Seguridad en el MERCOSUR (SISME), que permite la interconexión entre los bancos de datos nacionales sobre seguridad y contribuye a la constitución de un espacio común de cooperación regional en materia de seguridad pública, con pleno respeto a los derechos humanos y los principios democráticos.

Esto se da en el marco de la nueva agenda de la Reunión de Altas Autoridades en Derechos Humanos y Cancillerías de los Estados Parte y Estados Asociados del MERCOSUR (RAADDHH), que avanza en materia de derechos humanos en los Estados Parte y Estados Asociados del MERCOSUR, discutiendo con los parlamentos y la sociedad civil y exponiéndolo a través de muestras y encuentros donde se construya un reconocimiento a estos derechos de forma integral y reivindicando la memoria colectiva de nuestros pueblos.

Asimismo esta Presidencia busca reafirmar la prioridad atribuida a la promoción de los derechos de la mujer y a la eliminación de todas las formas de discriminación de género, a la promoción de los derechos de los afrodescendientes y a la importancia de la Agenda Educativa del MERCOSUR. En esto destaca la búsqueda de escuelas bilingües de frontera, la creación del Grupo de Alto Nivel que deberá elaborar el proyecto del "Espacio Regional de Educación Superior del MERCOSUR", la Declaración sobre la Integración Cultural del MERCOSUR y la implementación de diferentes iniciativas y concursos. Un paso importante en este sentido es la implementación de la Decisión CMC 35/2006 que incorporó al Guaraní como uno de los idiomas del MERCOSUR.

3.3. El FCCR - Foro Consultivo de Municipios, Estados Federados, Provincias y Departamentos del MERCOSUR

En diciembre del año 2004 el Consejo del Mercado Común en la ciudad de Ouro Preto resolvió la creación del Foro Consultivo de Municipios, Estados Federados, Provincias y Departamentos del MERCOSUR (Dec. 41/04) con el objetivo de ser el espacio institucional de representación de lo local en el proceso de integración. Luego de varios esfuerzos el mismo logró reunirse en enero del año 2007 en la ciudad de Río de Janeiro en su formato previsto: Comité de Municipios y Comité de gobernadores.



Los gobiernos locales son un actor privilegiado en la integración por al menos tres razones importantes: 1) son actores políticos con legitimidad propia; 2) su proximidad a la sociedad y sus problemas le otorgan la capacidad de tomar y traducir las dificultades que presenta lo que ha dado en llamarse el MERCOSUR real en propuestas y en políticas cuando las mismas estén a su alcance; y por último pero no menos importante, 3) son parte del Estado, conocen sus mecanismos y sus tiempos, con capacidades de colaborar y gestionar políticas públicas.

El Foro de Municipios, Estados Federados, Provincias y Departamentos del MERCOSUR (FCCR) quedó inaugurado el jueves 18 de enero en el marco de la XXXIIª Cumbre de Presidentes del MERCOSUR que se realizara en la ciudad brasileña de Río de Janeiro.

El nuevamente electo presidente, Luiz Inácio Lula da Silva, quien abrió la reunión, destacó que la instalación del Foro permitirá acelerar el proceso de integración y reducir las desigualdades en el continente. El mandatario abogó por "transformar el siglo XXI en el siglo de la integración de nuestro continente", y en tal sentido indicó que "el desafío de América Latina es pensar que, más allá de las cuestiones económicas, es fundamental la integración cultural, política y social. La integración sólo se dará plenamente cuando el pueblo latinoamericano sea el actor principal de este proceso".

El Foro, que ha sido un largo reclamo de MERCOCIUDADES finalmente cristalizado, conformado por un Comité de Municipios y un Comité de Estados federados, Provincias y Departamentos, tiene como objetivo primordial constituir un ámbito de diálogo y cooperación entre las autoridades locales del MERCOSUR, institucionalizando la participación de las ciudades al más alto nivel en el proceso de integración para dinamizar y renovar la agenda política del MERCOSUR.

El Ministro brasileño de Relaciones Institucionales, Tarso Genro, señaló en esta oportunidad: "queremos un MERCOSUR más inclusivo, y que no sea solamente reflejo de la globalización de los mercados, sino también una integración entre pueblos, culturas y regiones, para que podamos buscar un continente justo, armonizado políticamente y capaz de responder a las grandes necesidades materiales y culturales de sus pueblos". Destacó la experiencia pionera de MERCOCIUDADES en la integración diciendo "El producto de MERCOCIUDADES ya es realidad a través de relaciones culturales e institucionales que se desarrollan, como por ejemplo, con la implementación de escuelas bilingües en las regiones de frontera".

En la instalación del Foro, el Secretario Ejecutivo actuante de MERCOCIUDADES e Intendente de Morón, Martín Sabbatella expresó que los gobiernos locales tienen un rol fundamental a la hora de promover y garantizar que el desarrollo se distribuya con justicia, con la idea de revertir la matriz de desigualdad económica, social y cultural de la que somos herederos. Recordó la responsabilidad de los gobernantes locales en promover y ser protagonistas de la construcción de ciudadanía y reivindicó el papel impulsor que tuvo MERCOCIUDADES en la construcción del espacio que se instalaba en esa oportunidad y en la preocupación común en constituir un "nosotros plural, inclusivo, democrático, solidario... y es asimismo un compromiso; el compromiso de llenarlo de contenido, democracia y trabajo, en pos de colaborar y profundizar el proceso de integración".

En esta oportunidad, el Foro aprobó el documento denominado "Carta de Río", que en su parte medular expresa que "la nueva institucionalidad del Bloque, representada por la creación del Parlamento del MERCOSUR y de la Cumbre Social, entre otras iniciativas, ofrece la oportunidad de profundizar el MERCOSUR y hacerlo llegar a los ciudadanos, creando una ciudadanía mercosuriana y una identidad sudamericana" y los Intendentes, Alcaldes y Gobernadores integrantes del Foro se comprometieron a trabajar por⁴:

1. Establecer el compromiso de trabajar por la consolidación del MERCOSUR, por medio de la acción conjunta entre los gobernantes locales, regionales y nacionales;
2. Iniciar los trabajos del Foro Consultivo con base a las propuestas hechas por sus representantes durante las reuniones del Comité de Municipios y del Comité de los Estados Federados, Provincias y Departamentos, con el propósito de contribuir para el fortalecimiento y concretización de la Agenda del MERCOSUR.
3. Privilegiar la relación con las otras instancias del MERCOSUR, en particular con el Parlamento del MERCOSUR, con la Comisión de Representantes Permanentes del MERCOSUR, el Foro Consultivo Económico Social, el Foro de Consulta y Concertación política y con el Programa Somos MERCOSUR.

Asimismo se acordaron las respectivas agendas de trabajo de los Comité y se propuso un cronograma para la elaboración del reglamento interno del Foro estableciendo su consideración en la siguiente reunión del Foro en el mes de junio, paralelamente a la Cumbre de Presidentes en Asunción de Paraguay.

Luego de una reunión del Comité de Municipios realizada en Buenos Aires en mayo de este año, donde se realizaron varias precisiones sobre el futuro reglamento y principios ordenadores de este Foro; y un par de reuniones de coordinadores nacionales se llega básicamente a tres documentos para su discusión en una

⁴ La versión completa de la "Carta de Río", conjuntamente con otros documentos relevantes puede consultarse en <http://www.mercociudades.org/>

reunión en Asunción, previa a la reunión plenaria a realizarse paralelamente. A pesar de que subsistieron diferentes discrepancias entorno al reglamento, el liderazgo de nuestra red y la buena voluntad de los diferentes actores permitió generar el borrador que se aprobaría en la sesión plenaria.

En Asunción se aprueba por parte de los intendentes, prefeitos y gobernadores el borrador de reglamento a presentar al Grupo Mercado Común. Luego de realizar algunas pequeñas modificaciones en consulta con nuestras cancillerías se llega a la aprobación del reglamento por la resolución 27/07 del Grupo Mercado Común. El mismo se anexa a este informe y es sin dudas un avance muy importante para la consolidación de este espacio que ahora necesariamente debe ser colmado de contenido desde la visión local de la integración. Paralelamente se han mantenido diferentes acercamientos para concretar actores que impulsen conjuntamente políticas con los gobiernos locales y regionales como son los parlamentarios y los cooperativistas del MERCOSUR.

La etapa que comienza en este ámbito debe ser liderada por la red, básicamente con los insumos que provienen de sus unidades temáticas y de la visión colectiva de los electos que la integran. A estos efectos hemos puntualizado desde la secretaría técnica permanente tres objetivos que deben abordarse transversalmente por las unidades temáticas en la búsqueda de soluciones a diferentes problemáticas planteadas a nivel regional. Esto es lo que consideramos la agenda pendiente desde lo local, que necesariamente avanzará con la inclusión de los gobiernos subnacionales a su discusión y solución.

Reglamento Final del FCCR, 27 de setiembre de 2007 – Adjunto al final del Informe.

Agenda pendiente desde lo local

1. La complementación productiva

Uno de los nuevos objetivos que se encuentran en los programas de gobierno de todos los gobiernos locales está ligado a la inclusión social de su gente mediante la generación de empleo. Esta política local, en algunos casos con el apoyo del gobierno central, rara vez tiene la perspectiva de la distribución regional del empleo, ni una política de promoción regional que apueste a incluir los emprendimientos locales a las corrientes comerciales de la región ni a sus requisitos.

Difícilmente puede observarse la densidad de los flujos comerciales y sus direcciones, ni las posibilidades de complementación productiva solamente desde lo local o sólo desde la centralidad de lo estatal. Necesariamente es una tarea que debe coordinarse con múltiples actores, escuchar sus opiniones y experiencias, y compartir las tareas de diseño e implementación de las políticas productiva. Es necesario incluir a los gobiernos locales en la temática de complementación productiva y trabajar en el sentido de generar nexos entre las empresas, entre los sindicatos y con los diferentes organismos del Estado para mejorar los intercambios con base en la cooperación y no en la competencia en el mercado regional.

Debe considerarse el trabajo y el relevamiento de dificultades por regiones y no por países. Hasta el momento la lógica de las agendas nacionales sigue sin construir integración en esta materia. Debe buscarse la elaboración de políticas adecuadas a las diferentes realidades productivas que están presentando las regiones y hasta los países considerando preferencias para aquellas formas de producción que generan más empleo y mejor distribución, favoreciendo así su desarrollo, así como las experiencias asociativas para la producción, impulsando políticas específicas que le permitan desarrollarse.

2. La integración fronteriza

Para profundizar el proceso de integración es necesario incorporar la noción del territorio de forma más abarcativa y descentralizar la incidencia que hoy tiene. El MERCOSUR posee una gran incidencia política y económica en las ciudades, pero esto se materializa fundamentalmente en las capitales de nuestros países y no en el resto del territorio. Esto refuerza el rol que, en el mismo, poseen los gobiernos centrales y la escasa presencia que tiene fuera de un micro mundo ligado a las reuniones del MERCOSUR. La integración no es parte de la cotidianeidad de los ciudadanos salvo por las noticias -que rara vez la favorecen-.

Asimismo, esta problemática adquiere aspectos particularmente relevantes en aquellas zonas donde se materializan las dificultades que hoy continúa presentando el proceso de integración: las fronteras. Es necesario trabajar de forma integrada el territorio de frontera junto con los actores sociales y locales, a pesar de las dificultades de coordinación que puedan existir entre países, fundamentalmente en la aplicación y visibilidad de los Fondos de Convergencia Estructural.

Las fronteras son los territorios que presentan entramados de redes de una densidad mayor al resto y en los cuales las acciones deben ser coordinadas no-solo por los múltiples actores que participan sino también por la gran cantidad de temáticas que involucra. Es necesario pensar en nuevas formas de cooperación, integrales, que involucren a las poblaciones afectadas y que permitan una mayor flexibilidad frente a las dificultades, que aunque absurdas a veces, se convierten en obstáculos insuperables. No solo deben considerarse los obstáculos comerciales, sino que debemos enfocarnos en aquellos obstáculos que interrumpen los vínculos naturales en una sociedad como los que producen relaciones sociales comunes: estudio, trabajo, ocio, entre otros.

La política de frontera debe ser integral y no puede estar tan dividida, ni ser diseñada desde las capitales. La frontera es un territorio integral que debe tratarse como una oportunidad y no como un problema. Para esto debe favorecerse la generación de capacidades en la sociedad civil y en los municipios involucrados y alentar a los mismos a la concreción de proyectos que integren y construyan una identidad regional, con los objetivos de compensar las dificultades ocasionadas por la implementación de las políticas comunes. Se está retomando la temática de frontera pero con poca coordinación entre las diferentes iniciativas, ni con los gobiernos subnacionales afectados, encontrando un problema adicional en muchas zonas ligado al manejo medioambiental de recursos comunes, o a la disposición final de los residuos.

3. La construcción de ciudadanía

La importancia de la identidad local es muy fuerte para quedar subsumida en la regional, pero esto no significa que ambas no puedan construirse conjuntamente sin superponerse. Las manifestaciones culturales para esto son sumamente relevantes y el intercambio en este sentido nos permite construir integración. Sin duda existen formas de rescatar una identidad común hoy, con valores por todos compartidos y a los cuales debemos visualizar desde la óptica de cada actor y con sus experiencias, así como las raíces históricas comunes, que nos permiten encontrar las similitudes y diferencias de cada región con el transcurrir del tiempo.

En este campo resulta relevante el poder propiciar fuertemente las instancias y espacios de intercambio cultural y social entre las ciudades del MERCOSUR y por sobretodo la capacidad y potencialidad que debemos presentar para publicitarlas. Todas las manifestaciones artísticas en cualquiera de sus formas contribuyen a ese doble reconocimiento de identidades. Existe al respecto un gran desconocimiento de la cultura del otro y por ende grandes ausencias en la construcción de una identidad común. La región no ha podido construir símbolos que la identifiquen de forma duradera y esto conspira también contra la identidad regional.

Es necesario incentivar en nuestros territorios el compartir aquellos principios que se consideren necesarios para el desarrollo integral de nuestras sociedades como el respeto, la solidaridad, la tolerancia en toda su amplitud –cultural, étnica, racial, entre otras-, valores ciudadanos de convivencia en un espacio común y valores democráticos, que permitan un diálogo racional y solidario entre nuestros pueblos. Debería edificarse una integración que construya vías de acercamiento entre nuestros pueblos para la conformación de una ciudadanía regional con la más amplia garantía de sus derechos.

Estos 3 temas son compartidos por otras organizaciones que poseen similar proyección y una lógica distinta a la de las agendas nacionales. Debemos conjugar nuestras acciones con aquellas que colaboran con la profundización y democratización del proceso. Por todo esto deben generarse espacios de intercambio conjunto, acciones y declaraciones en común, con el objetivo de coordinar y cooperar, para así lograr efectivizar, en los órganos que hoy tienen mayor incidencia en el MERCOSUR, el reclamo de mayor transparencia y en la incorporación de una agenda regional que cada día construya más integración superando los conflictos nacionales.

3.4. El Parlamento del MERCOSUR

El inicio de las sesiones del PARLAMENTO del MERCOSUR en la ciudad de Montevideo⁵, el día 7 de mayo de 2007, constituye un hito histórico que consolida la representatividad y el pluralismo, y promueve una participación más activa de la sociedad en la construcción del proceso de integración. La culminación del largo proceso de conformación y puesta en funcionamiento de este importante órgano político es sin lugar a dudas uno de los acontecimientos más relevantes del periodo.

⁵ El Parlamento tuvo su sesión inaugural en el Palacio Legislativo de Uruguay en la ciudad de Montevideo, con posterioridad continua funcionando mensualmente en el edificio de la Intendencia Municipal de Montevideo hasta su ubicación definitiva.

La elaboración de su protocolo y reglamento de funcionamiento implicó una tarea muy ardua de generar consensos políticos en la región, presentando dificultades similares a las encontradas en la elaboración del reglamento del FCCR, asociadas a la confrontación de las lógicas nacionales con la lógica regional. Finalizado el protocolo y su reglamentación los parlamentarios comenzaron su periodo legislativo instalando las comisiones necesarias para un funcionamiento básico, previendo la conformación de bloques políticos, y aprobando un plan de trabajo para un periodo bianual.

Este plan posee 4 ejes directores para la labor del Parlasur, a saber: la revisión de la normativa vigente y su relevamiento detallado; la discusión sobre la institucionalidad y sobre la soberanía compartida; el debate sobre las diferentes opciones para un desarrollo regional; y la convergencia hacia la integración sudamericana, estos dos últimos con especial énfasis en la sostenibilidad e integración energética de la región. El Presidente del Parlasur ha reafirmado el compromiso del organismo con la profundización del proceso especialmente las zonas de frontera y con la democratización del mismo.

Este Parlamento incorpora 3 importantes herramientas para la profundización y democratización del proceso. La primera y de gran relevancia para la sociedad civil son las audiencias públicas donde podrán plantearse las inquietudes de las organizaciones sociales y sus propuestas referentes a la integración. La segunda, vinculada al seguimiento y transparencia del proceso, es la presentación de informes al parlamento por parte de las presidencias pro-témpores del proceso, permitiendo de esta forma evaluar su desarrollo. La tercera, pero no menos importante es la posibilidad del Parlamento de solicitar opiniones consultivas al Tribunal Permanente de Revisión, uniformizando con cada consulta la aplicación normativa en la región.

Es importante comprender estos mecanismos para incentivar su utilización y coordinar con los diferentes actores, para impulsar los debates que las ciudades consideren necesarios, para profundizar y legitimar cada vez más el proceso. Aún cuando todavía se encuentra en etapa de transición, culminando su conformación de forma ponderada y por elección directa universal, la legitimidad que sus actores hoy detentan lo convierten en uno de los actores importantes actualmente para democratizar el MERCOSUR.

Hasta el momento tanto Paraguay como Uruguay han presentado sus objetivos como Presidencia Pro Témpore al Parlamento, se ha analizado en su seno el estatuto de las cooperativas del MERCOSUR y han realizado varias declaraciones entre las cuales se destaca el posicionamiento común sobre las islas Malvinas y sobre las negociaciones comerciales externas fundamentalmente relacionado a la agenda de Doha. De todas formas el Parlamento ha realizado diferentes acercamientos para abordar temáticas de interés común con las cooperativas, con el Programa MERCOSUR Social y Solidario y con la reunión de coordinadores del Foro Consultivo de Ciudades y Regiones.

3.5 FOCEM - Fondo para la Convergencia Estructural del MERCOSUR

El "Fondo para la Convergencia Estructural del MERCOSUR", fue aprobado por la Decisión 45 del 2004 y completado por las Decisiones 18 y 24 del 2005, todas del Consejo Mercado Común (CMC). Este fondo es uno de los reclamos de la red hacia el proceso por entenderlo un incentivo fundamental para la participación activa de lo local relacionado al financiamiento de políticas que construyan integración en zonas sensibles como son los territorios fronterizos y como una forma de compensar a aquellos territorios afectados por la relocalización productiva vinculada a la integración.

Su antecedente europeo evidencia claramente su importancia en la redistribución de recursos entre zonas ganadoras y perdedoras en la integración en aras de disminuir las resistencias y generar ecuaciones ganadoras para todos los actores; así como resalta el rol local en la decisión e implementación de políticas integradoras escapando a la lógica de las agendas nacionales.

De forma similar a la europea, en nuestra región este fondo está destinado a financiar programas para promover la convergencia estructural de los países integrantes del proceso; desarrollar la competitividad regional; promover la cohesión social dentro del mismo, con particular atención en las economías menores y regiones menos desarrolladas, y con la misión de apoyar el funcionamiento de la estructura institucional y el fortalecimiento del proceso.

Estos objetivos se traducen en programas que especifican con mayor detalle a que se dedicarán los fondos. Los programas identificados y acordados por los Estados Partes a ser financiados por los mismos son:

I. Programa de Convergencia Estructural: que deberá contribuir a fortalecer el desarrollo de las economías y regiones menos desarrolladas incluyendo el mejoramiento de los sistemas de integración fronteriza y comunicación.

II. Programa de Desarrollo de la Competitividad: incluyendo planes de reconversión productiva y laboral que contribuya al aumento de comercio intra MERCOSUR.

III. Programa de Cohesión Social: Con especial atención a zonas fronterizas en materia de salud humana, reducción de la pobreza y desempleo.

IV. Programa de Fortalecimiento de la Estructura Institucional y del Proceso de Integración: Deberá atender a fortalecer la estructura institucional del MERCOSUR.

La idea fundamental que subyace a este fondo es la de solidaridad interregional, básicamente estableciendo aportes diferenciales de los socios que buscan aplicarse de forma que compensen a aquellas zonas o Estados Parte que se hayan visto afectados por las reformas necesarias a cualquier proceso de integración, dejando abierta la posibilidad de recibir contribuciones de terceros países y Organismos Internacionales y al mismo tiempo posibilitando la implementación de mecanismos de financiamiento reembolsables.

El FOCEM se integra por los aportes de los Estados Partes no reembolsables por un monto de 100 millones de dólares anuales de acuerdo a los siguientes porcentajes:

- ▶ Argentina **27%**
- ▶ Brasil **70%**
- ▶ Paraguay **1%**
- ▶ Uruguay **2%**

Asimismo, de forma complementaria, los proyectos que se presenten en cada programa serán financiados con los siguientes porcentajes, para cada uno de los miembros plenos del MERCOSUR:

- ▶ Argentina **10%**
- ▶ Brasil **10%**
- ▶ Paraguay **48%**
- ▶ Uruguay **32%**

De todas formas, para obtener un compromiso mayor con los proyectos se estipuló que el 15% del financiamiento de cualquier proyecto debe ser integrado por el Estado favorecido por el Fondo de Convergencia Estructural; dando prioridad los primeros cuatro años al Programa de Convergencia Estructural.

Con la decisión 24/05 del CMC se aprueba el reglamento del FOCEM y allí se establecen los términos para su funcionamiento, accesibilidad y beneficiarios de acuerdo a los criterios establecidos así como forma de presentación de los proyectos. Al analizar dicha decisión, no se comprende como no hay una sola mención a los ámbitos de gobiernos subnacionales como las Alcaldías, Prefeituras, Intendencias, Estados Federados, Provincias y Departamentos que integran la estructura de gobiernos de los estados partes del MERCOSUR, más cuando se establecen temáticas y áreas de acción donde estos espacios de gobierno tienen competencias específicas.

En su artículo segundo establece: "El presente Reglamento regulará los aspectos relativos al FOCEM en lo que se refiere a la presentación, ejecución y seguimiento de los proyectos a ser financiados; los aspectos institucionales y la administración y uso de los recursos financieros aportados..."; especificando en el artículo treinta los programas a ser financiados de acuerdo a lo expresado anteriormente, pero hace una apertura mayor de cada uno de los ítems, donde aparecen otros componentes, dejando de manifiesto en forma clara y expresa asuntos de competencia de los gobiernos locales. Dice el apartado IV del Programa de Cohesión Social "Combate a la pobreza: identificación y localización de las zonas más afectadas por la pobreza y exclusión social; ayuda comunitaria; promoción del acceso a la vivienda, salud, alimentación y educación de sectores vulnerables de las regiones más pobres y de las regiones fronterizas".

Por ello, es imprescindible que las instancias de evaluación y decisión de aplicación de los FOCEM integren a los gobiernos locales en la estructura institucional como lo declararan en la Carta de Río los diferentes electos presentes. Los gobiernos locales, como instancias más próximas al ciudadano pueden incorporar a la aplicación de los proyectos ámbitos de participación que permiten visualizar las acciones y los impactos en la población; además de canalizar las demandas ciudadanas del MERCOSUR.

Necesariamente los gobiernos locales deben reclamar a las cancillerías su incorporación a los ámbitos asesores de los fondos así como su inclusión en los llamados para la presentación de proyectos, para lo cual deben generarse capacidades para el diseño e implementación de los mismos. De igual forma deben comprometerse en la difusión de sus resultados como con los actuales proyectos en ejecución.

El desafío está planteado, los gobiernos locales proponen ser un socio privilegiado del MERCOSUR para construir la dimensión social, cultural y política que permita proyectar a la integración como plataforma de desarrollo regional, y para ello se necesita la preparación y participación en todos los ámbitos en los que podamos. Sin dudas desde muchos ámbitos de la Red aportamos a la construcción de este proceso y es ahora que debemos redoblar esfuerzos con los nuevos mecanismos que se nos plantean.

3.6. La PPTP, Cumbre del MERCOSUR, Asunción, junio de 2007

La XXXIIIª Reunión del Consejo del Mercado Común del MERCOSUR se realizó en la ciudad de Asunción, entre los días 28 y 29 de junio de 2007, con la presencia de los Presidentes de la República Argentina, Néstor Kirchner; de la República Federativa del Brasil, Luiz Inácio Lula da Silva; de la República del Paraguay, Nicanor Duarte Frutos, de la República Oriental del Uruguay, Tabaré Vázquez y del Vicepresidente de la República Bolivariana de Venezuela, Jorge Rodríguez.

En lo económico, se presentaron varios avances vinculados a la incorporación del Uruguay a los trabajos del Banco del Sur que busca ser alternativa para una nueva arquitectura financiera sudamericana, que facilite la integración y el logro del desarrollo equitativo e integral de nuestros países; así como lo referido a la decisión que crea el sistema de Transacciones Comerciales en Monedas Locales, cuya implementación se realizará por convenios bilaterales entre Bancos Centrales, a los efectos de reducir los costos financieros en el intercambio comercial entre los Estados Partes.

En cuanto a las Asimetrías, los esfuerzos realizados determinaron la adopción de medidas puntuales en beneficio del Paraguay y del Uruguay, que resultaron en una Decisión de flexibilizar el Régimen de Origen; al igual que efectiva implementación del Fondo para la Convergencia Estructural del MERCOSUR (FOCEM) y la pronta ejecución de los quince proyectos ya aprobados.

Asimismo, los presidentes reforzaron su compromiso con el sector productivo de sus países, en especial con las pequeñas y medianas empresas, a través de la decisión adoptada de estudiar alternativas para la constitución de un Fondo MERCOSUR de apoyo a las Pequeñas y Medianas Empresas, instrumento que busca estimular la complementariedad y la integración de las cadenas productivas en la región. Complementando el área productiva durante esta cumbre se adoptaron las "Directrices Regionales para la Estrategia de Crecimiento del Empleo en el MERCOSUR", en aras de avanzar en la generación de empleo decente y trabajo digno en los Estados Partes (se anexan las Directrices); y se concretó la creación del 2º Foro de Competitividad del MERCOSUR, orientado al Sector Cinematográfico y audiovisual del MERCOSUR.

Un avance en un tema controversial es en lo que respecta a la consideración en conjunto de asuntos medioambientales. A este respecto la aprobación del "Acuerdo para la Facilitación del Transporte de Mercaderías Peligrosas en el MERCOSUR", posibilitará la circulación en el ámbito regional de productos que por sus características deben ser transportados con seguridad; y la adopción de una "Política de Promoción y Cooperación en Producción y Consumo Sostenibles en el MERCOSUR", mediante la cual los Estados Partes promoverán en forma coordinada iniciativas para la mejora del desempeño ambiental, son claros avances en esta área.

A pesar de no haber concretado la elaboración del código aduanero se presentaron avances al respecto, así como en cuanto a impulsar la libre circulación entre los Estados Partes del MERCOSUR de los bienes culturales aprobados por los organismos competentes de cada país, mediante la vigencia del mecanismo denominado "Sello Cultural del MERCOSUR".

Con respecto a la participación social esta Cumbre presentó diferentes instancias que responden a las orientaciones diferenciales en cuanto a la necesaria profundidad del proceso a la cual referimos con anterioridad. De todas formas, se reconocen todas las propuestas de la sociedad civil y se alienta el funcionamiento de los órganos que la reúnen.

Asimismo, durante esta Cumbre continúa avanzando el Instituto Social del MERCOSUR, firmando su "Acuerdo de Sede entre la República del Paraguay y el MERCOSUR"; se conforma el Comité de Dirección del Observatorio de la Democracia del MERCOSUR y del Instituto MERCOSUR de Formación, que contribuirán a la consolidación de la democracia de sus pueblos y mejorarán las capacidades de los funcionarios del gobierno; y comienza a sesionar el Foro Consultivo de Municipios, Estados Federados, Provincias y Departamentos del MERCOSUR.

3.7. La PPTU, hacia la Cumbre de Montevideo, diciembre de 2007

La Presidencia Pro Témpore Uruguay no asume nuevos temas sino básicamente los que se encuentran en la agenda del MERCOSUR hace por lo menos 2 años, manteniendo un firme compromiso en lo que respecta a la superación de las asimetrías y a realizar todos los esfuerzos para la definitiva incorporación de Venezuela a la región.

Por el momento se han realizado 2 reuniones del Grupo Mercado Común en los meses de setiembre y octubre respectivamente y una del Consejo Mercado Común en el pasado mes de octubre. Reseñaremos brevemente los acuerdos alcanzados.

Reunión Informal del GMC (26 y 27 de septiembre Montevideo)

Se presentaron al GMC diferentes iniciativas identificadas sobre Integración Productiva como resultado de los talleres de trabajo realizados por la Comisión de Representantes Permanentes durante julio, agosto y septiembre de 2007. Asimismo, la CRPM presentó el documento "Aportes de la Presidencia de la CRPM en referencia a las alternativas para la constitución del Fondo PYMES", donde se detallan las actividades desarrolladas. En este sentido el GMC decidió convocar a un grupo de trabajo específico con el objetivo de examinar alternativas para la constitución del Fondo para PYMES involucradas en iniciativas de integración productiva.

Siguiendo la línea de lo productivo en esta Pro Témpore se insiste en el interés en fortalecer el Observatorio del Mercado de Trabajo del MERCOSUR, a efectos de otorgarle un rol más activo en las políticas de empleo de la región, vinculado a la Estrategia de Empleo.

También el GMC recibió a representantes de la Reunión Especializada de Cooperativas del MERCOSUR, que presentó un Anteproyecto aprobado en su XV Reunión, realizada en Montevideo, entre los días 29 y 31 de agosto de 2007, sobre el Estatuto de Cooperativas del MERCOSUR.

Con respecto a los FOCEM, el GMC aprobó el Proyecto de Decisión 11/07, que eleva la CMC el Proyecto Piloto "Identificación de Necesidades de Convergencia Estructural en el MERCOSUR".

De igual forma, durante esta reunión se recibió el proyecto de Código Aduanero del MERCOSUR y el informe elevado por el Grupo Ad Hoc con el estado de situación de los trabajos realizados hasta la fecha y los temas cuya definición se encuentra pendiente. Ambos documentos son reservados.

Por último, el GMC recibió a los coordinadores del Foro Consultivo de Municipios, Estados Federados, Provincias y Departamentos del MERCOSUR, quienes informaron sobre las tareas desarrolladas en el ámbito de dicho foro hasta el presente. Al respecto, se aprobó la Resolución 26/07 "Reglamento Interno del Foro Consultivo de Municipios, Estados Federados, Provincias y Departamentos del MERCOSUR".

Otras resoluciones aprobadas durante esta reunión:

Resolución 17 y 18 /07 refieren a la nomenclatura y comercio intra MERCOSUR.

Resolución 19/07 a la 24/07 Requisitos Zoonutricionales para Importación diferentes productos entre los Estados Partes

Resolución 25/07 Directrices para el reconocimiento e identificación de la agricultura familiar en el MERCOSUR

Reunión Extraordinaria del CMC (25 de octubre de 2007 Montevideo)

Durante esta oportunidad se enfocaron en aprobar el nuevo proyecto piloto del FOCEM, tomaron conocimiento de los avances del proceso y designaron a los árbitros del Tribunal Permanente de Revisión, con sede en Paraguay, y a su nuevo Secretario.

En líneas generales, las dificultades que presenta la coyuntura en Uruguay, ligada fundamentalmente al conflicto con Argentina, articula una opinión pública negativa frente a una cierta quietud en el entorno del proceso. Debido a la implementación durante su anterior presidencia en el 2005 se tienen grandes esperanzas por parte de los demás socios de que Uruguay consiga implementar otra iniciativa exitosa como el "Somos MERCOSUR".

Lo que se ha trabajado en el marco del Somos MERCOSUR hasta el momento es sobre la base de 3 directrices:

- a) Generar un proceso de articulación de las diferentes iniciativas, preocupaciones y temáticas de las organizaciones de la sociedad civil, trabajando conjuntamente con los parlamentarios, las ciudades y las cancillerías;
- b) Promover una mayor visibilidad y publicidad al proceso fundamentalmente en lo social, en aras de generar nuevas lealtades con el MERCOSUR;
- c) Generar un cierre de la Presidencia que sea una demostración de movilización tanto en lo que respecta a las organizaciones como a la integración cultural.



4 EL DESARROLLO DE MERCOCIUDADES

SITUACIÓN ACTUAL Y LA COORDINACIÓN DEL COMITÉ DE MUNICIPIOS (COMUM)



4 El desarrollo de MERCOCIUDADES, situación actual y la Coordinación del Comité de Municipios (COMUM)

Desde la XII Cumbre, realizada en la ciudad de Morón, Argentina, MERCOCIUDADES está ante un nuevo escenario regional. El reconocimiento explícito a MERCOCIUDADES y a su trayectoria se expresó en la participación del Presidente de la Nación Argentina, Néstor Kirchner, en el acto de apertura acompañado de las máximas autoridades de ese país. Por primera vez un Presidente participaba en la Cumbre de MERCOCIUDADES. También es de destacar la participación del Canciller de Argentina, Jorge Taiana, en el cierre de la Jornada. Estos acontecimientos, el gran despliegue desarrollado por el Municipio de Morón con una semana de actividades y un cierre cultural de primer nivel tuvieron gran repercusión local y regional permitiendo una destacada visibilidad de MERCOCIUDADES en los medios de comunicación nacionales y regionales.

4.1. Los compromisos asumidos en Morón

En dicho escenario, se reconoció también desde el discurso la trayectoria de la red y el espíritu propositivo que MERCOCIUDADES ha tenido siempre en construir integración. Tornándose en portavoz de los gobiernos locales por un MERCOSUR que contemplara las dimensiones social, cultural, productiva, con espacios para la participación ciudadana. En dicho momento se recibió con gran satisfacción y alegría el anuncio que desde Argentina se harían los máximos esfuerzos para la instalación del FCCR y que esperaban que ese espíritu colaborativo y solidario que reina en MERCOCIUDADES se trasladara al ámbito de dicho Foro. Esta voluntad manifiesta contaría también con las adhesiones de los demás países del bloque.

También los Coordinadores Nacionales del Foro Consultivo, designados por los Estados partes se hicieron presentes en dicha reunión y se comprometieron a realizar todos los esfuerzos para instalar el Foro en la próxima Cumbre del MERCOSUR. Situación que se concretara en la Cumbre de Río en enero de 2007.

MERCOCIUDADES participó de dicha instalación y a partir de ese momento lidera y coordina el Comité de Municipios, situación que se estableció en el Reglamento Interno aprobado por el GMC en su reunión de Montevideo el 26 de setiembre de 2007. A partir de la instalación del FCCR se abrió un nuevo escenario que plantea a MERCOCIUDADES desafíos y oportunidades. Por ello la Comisión Directiva junto a la STPM, han seguido participando de las reuniones de Coordinadores del FCCR, así como de las Reuniones del Comité de Municipios realizadas en Buenos Aires y Asunción en mayo y junio de 2007 respectivamente, y de la Reunión Plenaria del FCCR en el marco de la Cumbre del MERCOSUR, en Asunción en junio de 2007.

Hasta la fecha se avanzó en la identificación de una agenda para el FCCR y en la próxima reunión en el mes de diciembre de 2007 en Montevideo, Uruguay, uno de los temas será avanzar en un plan de trabajo para el Foro.

4.2. La agenda y las alianzas estratégicas

Durante este año la agenda estuvo marcada por las temáticas y los ejes aprobados en la XII Reunión Cumbre. Estos se expresaron en el plan de trabajo que la Secretaría Ejecutiva, junto con las demás instancias orgánicas de MERCOCIUDADES impulsaron durante este año con un buen cumplimiento de los objetivos planteados. El principal eje estuvo en construir Ciudades con Inclusión y Protagonismo. Crecer con identidad, Distribuir con equidad, tal como lo expresaba la consigna de la XII Cumbre. En ese sentido se trabajó en:

- ▶ MERCOCIUDADES en el MERCOSUR. El Comité de Municipios del Foro Consultivo de Municipios, Estados Federados, Provincias y Departamentos del MERCOSUR.
- ▶ Visibilidad y comunicación. Aportes para una ciudadanía mercosureña, así como la incorporación de la sociedad civil en los trabajos de la red.
- ▶ Desafíos para mejorar la calidad institucional de la Red

El grado de desarrollo y cumplimiento es altamente positivo y será objeto de informe de la Secretaría Ejecutiva. En ese sentido, nos interesa dar cuenta de los avances en el desarrollo institucional de MERCOCIUDADES y de las oportunidades abiertas en su proyección y relacionamiento regional e internacional.

4.2.1. Convenios (RAC, ILSED, IHEAL, UCCI)

Este año se avanzó en la firma del **Convenio con la RAC** (Red Andina de Ciudades), una vieja aspiración de ambas redes que se concretó en la reunión del Consejo de MERCOCIUDADES realizado en la ciudad de Caracas, Venezuela el pasado mes de setiembre de 2007. Este acuerdo expresa la voluntad de ambas organizaciones de ciudades, que **comparten una visión común sobre la integración regional** en el sentido de promover el respeto a los derechos humanos, la justa distribución del ingreso, el desarrollo social y cultural de sus ciudadanos, fortaleciendo las instituciones y la democracia local. El estímulo a la participación de lo local en los respectivos ámbitos de integración para mejorar las condiciones de vida de su población, luchar contra la pobreza y la exclusión de vastos sectores de los habitantes de sus ciudades. Para ello coinciden en trabajar juntos, prestarse asistencia recíproca y avanzar en proyectos conjuntos que enriquezcan y favorezcan la búsqueda de soluciones conjuntas a problemáticas similares.



Los otros dos Convenios⁶ con el IHEAL (Instituto de Altos Estudios de América Latina) y con el ILSED (Instituto Latinoamericano de Seguridad y Democracia), permitirán avanzar en la línea de contribuir a incorporar la activa participación de la sociedad civil en los trabajos de la red, así como el aporte académico para la formación, reflexión y debate sobre la integración regional y su desarrollo, participando en actividades conjuntas para la producción y divulgación de conocimientos. Esta área de trabajo es una línea permanente desde hace varios años y expresa la firme convicción de la Red, en abrir y promover espacios de participación de la sociedad en el proceso de integración y en particular en el espacio local.

En el marco del Convenio con la Unión de Ciudades Capitales de Iberoamérica (UCCI), se realizó este año un llamado desde la Secretaría Ejecutiva de MERCOCIUDADES, para cubrir 3 plazas, para participar en el XXVIII Programa Iberoamericano de Formación Municipal, dirigido a responsables políticos y técnicos de ciudades integrantes de la red que no fueran ciudades capitales. Dicho Programa contará por primera vez con participantes de ciudades de MERCOCIUDADES, quienes viajarán a la ciudad de Madrid durante 15 días y en esta oportunidad tratarán tres temáticas: Hacienda y Finanzas Municipales; Movilidad Urbana; y Turismo Municipal.

4.2.2. La Coordinación del Comité de Municipios (COMUM)

La coordinación del Comité de Municipios del FCCR, además de ser un reconocimiento a la red, es un compromiso con el proceso de integración regional y una responsabilidad que MERCOCIUDADES y principalmente su Secretaría Ejecutiva ha asumido con fuerza y dedicación. En ese marco se han desarrollado varias actividades. Se convocaron y realizaron las Reuniones de los equipos técnicos de la Comisión de Trabajo del Comité de Municipios, que trabajo la propuesta de reglamento sobre la base de la impulsada por MERCOCIUDADES. Esa propuesta llevada a la Reunión del Comité de Municipios del FCCR, realizada en mayo de 2007 en la ciudad de Buenos Aires fue aprobada luego de una ardua discusión. Ese documento inspiró el reglamento que luego de analizado y enriquecido en varias reuniones de los Coordinadores del FCCR y aprobado por el FCCR, en su reunión de Asunción en el mes de junio en la Cumbre del MERCOSUR, fue finalmente aprobado por el GMC en la reunión del mes de octubre en Montevideo. La aprobación del reglamento del FCCR es un paso significativo para poder avanzar en los trabajos del Foro y desarrollar los desafíos planteados en la agenda acordada en la reunión de instalación en Río de Janeiro.

Para MERCOCIUDADES implica articular y coordinar las propuestas y las acciones de las Unidades Temáticas con la agenda del Comité. Profundizar los espacios de debate sobre el rol de MERCOCIUDADES y las ciudades en el MERCOSUR y desarrollar la política de alianzas con otros actores y otras instancias del proceso de integración.

⁶ Convenios aprobados en la XXX Reunión del Consejo de MERCOCIUDADES realizado en la ciudad de Asunción en junio de 2007 y que se firmarán en la XIII Cumbre de MERCOCIUDADES el día 21 de noviembre de 2007 en la ciudad de Asunción del Paraguay.

4.2.3. Los lazos con la sociedad y los vínculos con la institucionalidad MERCOSUR

En el desarrollo de las líneas de acción definidas, MERCOCIUDADES ha trabajado para generar una política de alianzas con varios actores con la idea de impulsar los acuerdos que se aborden en ese ámbito en la institucionalidad del MERCOSUR.

En ese accionar se han generados lazos de trabajo y cooperación con los distintos ámbitos de la integración y la sociedad en su conjunto. Entre ellos el Foro Consultivo Económico y Social, la Comisión Parlamentaria Conjunta y ahora Parlamento del MERCOSUR, la Secretaría del MERCOSUR, los espacios especializados de Cooperativas; Cine y Audiovisual, entre otros, manteniéndose una estrecha colaboración con MERCOCIUDADES y en particular con la Secretaría Técnica Permanente de MERCOCIUDADES.

Se participó en la Reunión Especializada de Cooperativas del MERCOSUR, oportunidad en la que se intercambiaron los temas de la agenda, marcando los temas prioritarios y las coincidencias sobre ellos, como la integración fronteriza, la generación de ciudadanía, el reclamo al acceso de la información sobre los temas tratados en los diferentes organismos del MERCOSUR y el poder participar de los FOCES. También se participó en la Reunión del GMC, se mantuvieron contactos con la SM y con la CRPM. También la Secretaría Ejecutiva (SE) y la Unidades Temáticas han mantenido contacto con organismos del MERCOSUR. En ese sentido se destacan la reuniones conjuntas realizadas entre el SGT 6⁷ y la Unidad Temática de Ambiente y Desarrollo Sostenible llevadas a cabo en Río Cuarto, Argentina y en la ciudad de Canelones, Uruguay, así como el trabajo estrecho entre la SE y el Consejo Consultivo de la Sociedad Civil de la Cancillería Argentina.

La participación en Somos MERCOSUR, con el objetivo de generar espacios de articulación y trabajo conjunto para generar propuestas para la integración, entre la sociedad civil, las instancias de gobierno de los países del MERCOSUR y de los organismos del MERCOSUR. En este marco también el intercambio con la Coordinadora de Centrales Sindicales del Cono Sur y representantes de la Reunión Especializada de la Mujer entre otros.

En el marco del acuerdo entre MERCOCIUDADES y el Programa MERCOSUR Social y Solidario (PMSS) se continuó el trabajo con la participación de varias ciudades en las actividades del Programa y la organización conjunta del Seminario sobre el Parlamento del MERCOSUR con la participación de la STPM en la ciudad de Montevideo y el Seminario sobre Derechos Humanos en conjunto con la Secretaría Ejecutiva y llevado a cabo en la ciudad de Morón.

⁷ SGT6 Subgrupo Técnico N° 6 sobre Medio Ambiente del MERCOSUR

5

EL FUNCIONAMIENTO DE MERCOCIUDADES



5 El funcionamiento de MERCOCIUDADES >>>

Durante el año 2007, la vida orgánica transcurrió con normalidad. El Consejo de MERCOCIUDADES es la instancia que se ha reunido más veces, incluyendo la reunión que se llevará a cabo en la XIII Cumbre de MERCOCIUDADES en la ciudad de Asunción que totalizará cuatro reuniones en el año. La Comisión Directiva, la Secretaría Técnica y los Coordinadores de Unidades Temáticas se reunieron en dos oportunidades este año. La primera de éstas reuniones se realizó como es habitual para la implementación del plan de trabajo de MERCOCIUDADES, en el mes de marzo de 2007 en Montevideo, en el marco de las jornadas para la estrategia de sostenibilidad de la comunicación en MERCOCIUDADES. La segunda, y atendiendo a una sugerencia del "Grupo de Comunicación", se realizó en la ciudad de Tandil en el marco del Seminario Políticas de Integración Regional: Experiencias Exitosas en el MERCOSUR. Esta reunión se realizó aprovechando la participación de los Coordinadores de UTs en el mencionado Seminario con motivo de relevar los aportes y las sugerencias de las UTs para incorporar a la XIII Cumbre de MERCOCIUDADES.



El plan financiero de MERCOCIUDADES

Desde el 2004 se trabaja con la idea de plan financiero, con el objetivo de racionalizar y potenciar los recursos. En ese sentido se puede apreciar en el cuadro de ingresos y egresos un correlato con los ejes priorizado para el año 2007 y los gastos realizados. Como se verá se realizaron gastos en publicaciones y participación en ferias y muestras, que apoyan el eje de visibilidad, en las reuniones del Comité de Municipios del FCCR, que apoyan el eje de MERCOCIUDADES en el MERCOSUR y en actividades que apoyen el eje de construcción de ciudadanía regional. Además de los gastos corrientes como el Portal de las ciudades y la Revista Diálogo.

Cobro de cuotas

Durante los últimos 4 años los ingresos de MERCOCIUDADES por cuota de membresía se han ido incrementando. En razón de que el número de ciudades miembro crece año tras año sería razonable pensar en alcanzar los ingresos del año anterior como meta primaria. Este criterio es el adoptado en los años anteriores y se debería cobrar 30% de las cuotas posibles. Este año se alcanzó esta meta aunque estuvo por debajo del año anterior. Se llegó al 33% de la recaudación. En el 2007 la STPM cobró 61 cuotas a 59 ciudades --ya que dos de ellas pagaron 2 cuotas-- de las cuales hay 4 pagos no identificados.

Ciudades y Cuotas de membresía 2007

Argentina	Bolivia	Brasil	Chile	Paraguay	Perú	Uruguay
Avellaneda		Araraquara	Arica	Asunción		Canelones
Bahía Blanca		Campinas	Concepción	Fernando de la Mora		Colonia
Barranqueras		Caxias do Sul		Hernandarias		Durazno
Comodoro Rivadavia		Contagem				Flores (2)
Gral Pueyrredón		Guarulhos				Florida
Gral San Martín		Jacareí				Montevideo
Guaymallén		Joinville				Paysandú
La Matanza		Mossoro				Rivera
Morón		Porto Alegre				Salto
Olavarria		Río Grande				San José
Pergamino (2)		San Bernardo				Tacuarembó
Quilmes		San Pablo				Treinta y Tres
Rafaela		San Vicente				
Río Cuarto		Santa Maria				
Rosario		Santo André				
San Isidro		Sao Carlos				
San Luis		Varzea Paulista				
San Miguel de Tucumán		Vitoria				
Santa Fe						
Tandil						

Cobro histórico de cuotas (1996-2007)

Período	Secretaría Ejecutiva	Cuotas Cobradas	Miembros	% cuotas cobradas
1995-96	Asunción	sin datos	12	
1996-97	Porto Alegre	sin datos	21	
1997-98	Córdoba	16	33	49%
1998-99	Montevideo	9	46	20%
1999-00	Belo Horizonte	19	65	30%
2000-01	Rosario	27	78	35%
2001-02	Valparaíso	19	85	22%
2002-03	Asunción	30	97	31%
2003-04	Montevideo	38	123	31%
2005	Buenos Aires	51	138	37%
2006	Santo André	65	161	40%
2007	Morón	61	81	33%

Ingresos y Egresos en dólares estadounidenses. Año 2007

Concepto	Ingresos	Egresos	Saldo
Transferencia ejercicio anterior	66724,03	-	
Ingresos posteriores	1682,27	-	
Cobro de cuotas*	37213,27	-	
Intereses	188,10	-	
Revista Diálogo (SE Sto. André)		2893,23	
Envío Revista Diálogo XII Cumbre		367,35	
Consejo en Río de Janeiro		7473,57	
Participación SE y STPM en CD		5084,00	
Comisión Directiva y COMUM Buenos Aires		4511,63	
Consejo Asunción		600,00	
Portal MERCOCIUDADES		2115,91	
III Muestra C y T (stand, folletos)		1350,00	
III Muestra C y T Equipamiento y diseño		2965,00	
Panorama Turístico		4130,00	
Publicación Tandil		2200,00	
Publicación Libro XII Cumbre		20000,00	
Revista Diálogo Impresión 1500 ejemplares		4113,18	
Envío Revista Diálogo XIII Cumbres		400,00	
Total al 31/10/07	105.807,67	58203,87	47603,80
* Cobro 61 cuotas y 59 ciudades			

5.1. Reuniones del Consejo y Coordinadores de Unidades Temáticas

Reunión	Lugar	Fecha
XXIX Consejo de MERCOCIUDADES-Extraordinaria	Río de Janeiro	Enero 2007
Comisión Directiva –STPM- Coordinadores Uts	Montevideo	Marzo 2007
XXX Consejo de MERCOCIUDADES	Asunción	Junio 2007
XXXI Consejo de MERCOCIUDADES	Caracas	Setiembre 2007
Comisión Directiva –STPM- Coordinadores UTs	Tandil	Setiembre 2007



5.2. Reuniones de la Comisión Directiva

La Comisión Directiva tuvo una actividad mayor que en períodos anteriores. La Secretaría Ejecutiva liderada por Morón, marco como ritmo de trabajo, la posibilidad de encontrarse mensualmente, con el objetivo del trabajo coordinado en varios frentes de actuación. La instalación del Foro Consultivo de Municipios, Estados Federados, Provincias y Departamentos del MERCOSUR, demandó una gran actividad de esta instancia de MERCOCIUDADES. El seguimiento y la participación desde la instalación en Río de Janeiro en enero de 2008 y hasta la fecha, las Reuniones de Coordinadores del FCCR, los Comités, los capítulos nacionales y en las instancias que desde allí surgieron han demandado una atención creciente. La participación en el grupo de trabajo del Comité de Municipios, para la elaboración del reglamento, la agenda y el plan de trabajo tuvieron una atención especial, de acuerdo a las definiciones de MERCOCIUDADES, de impulsar y promover el espacio institucional conquistado. También la preparación de la XIII Cumbre contó con reuniones de la Comisión Directiva

Reunión	Lugar	Fecha
Comisión Directiva	Río de Janeiro	Enero 2007
Comisión Directiva	Montevideo	Marzo 2007
Comisión Directiva	Asunción	Abril 2007
Comisión Directiva	Buenos Aires	Mayo 2007
Comisión Directiva	Asunción	Junio 2007
Comisión Directiva	Asunción	Agosto 2007
Comisión Directiva	Caracas	Setiembre 2007

5.3. Las Unidades Temáticas

La gran mayoría de las Unidades Temáticas se reunieron durante el año 2007. El cuadro que luce a continuación resume los lugares y las fechas en que se realizaron las reuniones de trabajo.

Reuniones de las Unidades Temáticas 2007 (lugar de realización)*

	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Setiembre	Octubre	Noviembre**
Ambiente y Des. Sostenible		Río Cuarto		Buenos Aires		Santo André			Asunción
Autonomía, Gestión y Financiamiento Municipal							Belo Horizonte	Paysandú	Asunción
Ciencia, Tecnología y Capacitación	Córdoba			Montevideo			Salto (Uruguay)		Asunción
Cultura	Camaçari			Córdoba	Santa María		Jacareí		
Desarrollo Económico Local							Jacareí		Asunción
Desarrollo Social			La Matanza				Buenos Aires		Asunción
Desarrollo Urbano	Vitória				Vitoria				Asunción
Educación			Buenos Aires			Santo André	Belo Horizonte		Asunción
Género y Municipio				Recife					Asunción
Juventud	La Matanza		Río Grande	Córdoba					
Planificación Estratégica.									Asunción
Turismo		Buenos Aires						São Carlos	Asunción
Seguridad Ciudadana								Gravatái	

*Desde la XI Cumbre la Unidad Temática de Cooperación Internacional paso a tener un grupo coordinador integrado por la Comisión Directiva de MERCOCIUDADES y la Secretaría Técnica Permanente de MERCOCIUDADES. Este cambio se debió a la nueva función que se le atribuyó a esta Unidad. Esta función es la de formular proyectos con una mirada regional y procurar captar financiación del sistema de cooperación internacional.

** Se indica las Reuniones previstas junto a la XIII Cumbre y no realizadas al momento de impresión de este informe

5.3.1 Evaluación y ranking

Desde la XI Cumbre de MERCOCIUDADES se acordó y comenzó a aplicar una nueva metodología para la selección de los coordinadores de las Unidades Temáticas. En ese sentido se estableció que la Secretaría Ejecutiva de MERCOCIUDADES realiza una consulta a las ciudades para ordenar las preferencias para el próximo período. La Secretaría Técnica Permanente de MERCOCIUDADES realiza una evaluación del funcionamiento de las mismas. Para ello se acordó un modelo de evaluación del funcionamiento de las Unidades Temáticas de MERCOCIUDADES, el cual este año, es la tercera vez que se aplica y su descripción fue expuesta en el informe de la STPM del período 2004-2005, encontrándose a disposición de todos en el portal de las ciudades www.mercociudades.org. Los ejes que tiene en cuenta son i).- Plan de trabajo, ii).- Actividades, iii).- Productos y iv).- Participación. La aplicación del modelo de evaluación dio un nuevo ranking de Unidades Temáticas para este año que se presenta a continuación

Evaluación de las UTS, aplicación modelo 2005

	Plan	Actividades	Productos	Participación	Total	Funcionamiento
Ambiente y Des. Sostenible	2	2	2	2	8	Proactiva
Cultura	2	2	2	2	8	Proactiva
Desarrollo Económico Local	2	2	2	2	8	Proactiva
Desarrollo Urbano	2	2	2	2	8	Proactiva
Educación	2	2	2	2	8	Proactiva
Ciencia, Tecnología y Capacitación	1	2	2	2	7	Proactiva
Desarrollo Social	1	1	2	2	7	Proactiva
Turismo	1	2	2	2	7	Proactiva
Género y Municipio	2	2	0	2	6	Proactiva
Autonomía, Gestión y Financiamiento Municipal	1	1	0	1	3	Mínimo
Juventud	1	2	0	1	3	Mínimo
Seguridad Ciudadana	1	1	0	1	3	Mínimo
Planificación Estratégica	1	1	0	0	2	Mínimo

5.4. Actividades conjuntas, MERCOCIUDADES y otros

En este punto daremos cuenta de algunas de las actividades que contribuyeron a dar visibilidad a MERCOCIUDADES, sin hacer un recuento exhaustivo de todas las desarrolladas por MERCOCIUDADES, que fueron muchas, como por ejemplo la Feria de Economía Solidaria en Santa María, las Rondas de Negocios organizados por la Unidad Temática de Desarrollo Económico Local, el Foro "Ciudades y Derechos: Género; Juventud y Cultura" organizado por la ciudad de Córdoba, el Concurso en conmemoración del Día de la Diversidad Cultural (21 de mayo) conjuntamente con la UNESCO y la RECAM y el I Encuentro de MERCOCIUDADES del Nordeste Brasileño, entre tantos otros. Mencionaremos tres de estas actividades en los que la Secretaría Técnica Permanente de MERCOCIUDADES estuvo involucrada directamente en su organización o participando activamente. Además, estos eventos fueron vistos como transversales en el sentido que involucraron a varias instancias de MERCOCIUDADES y actores de la sociedad civil.

5.4.1. Seminario "Políticas de Integración Regional: Experiencias Locales Exitosas en el MERCOSUR"

El Seminario "Políticas de Integración Regional: Experiencias Locales Exitosas en el MERCOSUR" se realizó los días 12 y 13 de setiembre en la ciudad de Tandil, Argentina, con los objetivos de:

- ▶ Presentar los resultados de las políticas de integración implementadas por las diferentes ciudades.
- ▶ Difundir las acciones concretas que en el ámbito de MERCOCIUDADES y en ciudades del MERCOSUR se han llevado adelante en pos de la integración regional y el desarrollo del MERCOSUR.
- ▶ Realizar una publicación que contenga las políticas de integración presentadas en soporte electrónico y en papel.
- ▶ Trasladar al Comité de Municipios del Foro de Autoridades Locales, Estadales y Provinciales los resultados de la actividad.



Las presentaciones de los distintos ponentes en el Seminario, permitieron conocer las experiencias que se están llevando adelante en las distintas ciudades de la red en el abordaje de varias problemáticas comunes en las ciudades, las lecciones aprendidas y las propuestas hacia el MERCOSUR. La participación de integrantes del FCCR, contribuyó al intercambio de opiniones y visiones, enriqueciendo el debate sobre estos temas.

A lo largo de las jornadas, quedó explícito la necesidad de generar estos espacios horizontales de confrontación de ideas para avanzar en la construcción de políticas comunes.

Durante ese evento, se realizó una reunión preparatoria de la XIII Cumbre de MERCOCIUDADES con la participación de los Coordinadores de Unidades Temáticas y los Grupos de Trabajo, la Comisión Directiva y la Secretaría Técnica Permanente.

Los resultados del Seminario, se publicaron y se encuentran en el Portal de las Ciudades: www.mercociudades.org

5.4.2 Conferencia con Ciudades Venezolanas

“Ciudades con Inclusión y Protagonismo en el MERCOSUR”, MERCOCIUDADES y el FCCR

Durante la reunión del Consejo en la ciudad de Caracas en el mes de setiembre de 2007, se realizó la Conferencia con Ciudades Venezolanas “Ciudades con Inclusión y Protagonismo en el MERCOSUR”, MERCOCIUDADES y el FCCR. Esta Conferencia contó con la participación del Secretario Ejecutivo de MERCOCIUDADES Martín Sabbatella y una nutrida delegación de Alcaldes y Gobernadores de Venezuela.

El Teatro Teresa Carreño, se vio con sus instalaciones colmadas de participantes con gran interés por conocer la red. También tuvo una importante cobertura periodística que permitió difundir la red MERCOCIUDADES, el FCCR, así como presentar ante los Alcaldes y Gobernadores Venezolanos la visión de MERCOCIUDADES sobre la integración y la necesidad de profundización del MERCOSUR.



5.4.3 III Muestra de Ciencia y Tecnología

Los días 18 al 21 de junio se realizó la III Muestra de Ciencia y Tecnología en Políticas Públicas Municipales de MERCOCIUDADES. Esta muestra estuvo rodeada de actividades académicas, conferencias, exposiciones y ponentes de la región y actividades paralelas entre las que se cuentan, la Reunión de la Unidad Temática de Ciencia, Tecnología y Capacitación de MERCOCIUDADES, el Congreso CTS III (Congreso regional sobre Ciencia y Tecnología) y Tandil se muestra en Montevideo. Además estas actividades estuvieron acompañadas de actividades culturales que dieron un marco de fiesta a la actividad.

Los Ejes temáticos:

- 1.- Democratización de la Ciencia y la Tecnología.
- 2.- Parques Tecnológicos e Incubadoras de Empresas de Base Social y Tecnológica.
- 3.- Energías Renovables.

Los objetivos:

A partir de una mirada sobre las ciudades como espacios físicos, en los que los conocimientos científicos y tecnológicos pueden ser aplicados en beneficio de la calidad de vida de sus habitantes, la muestra estuvo orientada a la presentación de las contribuciones que la ciencia y la tecnología ofrecen a la solución de diversos problemas municipales y sus aplicaciones, la generación de ámbitos de diálogo e intercambio de experiencias entre municipios, universidades y la ciudadanía, y el fortalecimiento de lazos e intercambio de conocimientos entre los municipios que integran la Red de MERCOCIUDADES.

La III Muestra en números

Empresas Auspiciantes o colaboradoras	8
Empresas Expositoras	13
Organizaciones Expositoras	45
Ciudades representadas	22
Público Visitante	3000 personas diariamente
Visitas guiadas	1000 niños entre 11 y 12 años
Difusión y visibilidad	Campaña Publicitaria (ver difusión)
Stand	48
Espacios para Posters	35
Financiamiento*	U\$S
Empresas	65.000
Intendencia Municipal de Montevideo	20.000
Total	85.000

La difusión:

Por primera vez se desarrolló en la ciudad de Montevideo. Para su realización la Intendencia Municipal de Montevideo dispuso del Atrio y las Salas de Convenciones del Centro de Conferencias del Palacio Municipal. Esta ubicación contribuyó con la difusión y la participación de la población en la misma.

Se realizó una campaña en vía pública (50 refugios y 50 laterales de ómnibus) Avisos en la prensa escrita. Participación de las autoridades municipales en programas radiales y televisivos.

Distribución de afiches impresos en todos los institutos y universidades de enseñanza, en Ministerios, Intendencias Municipales de Uruguay entre otros. Presencia en tableros digitales de la ciudad. Difusión por medios electrónicos. Portal web de MERCOCIUDADES y listas de distribución por e-mail. Comunicados de prensa a través del Servicio de Comunicaciones de la Intendencia Municipal de Montevideo a todos los medios de prensa con especial énfasis a los programas informativos. Spot televisivo en 2 canales de TV (1 de aire y 1 de cable), de alcance masivo.

MERCOCIUDADES contó con un stand, en la III Muestra que fuera diseñado y equipado especialmente para esa oportunidad. También se imprimieron folletos informativos de la red, que se distribuyeron entre los asistentes a la III Muestra.



6 LA COMUNICACION

ACIERTOS Y DIFICULTADES



6 La Comunicación, aciertos y dificultades >>>

Un área de atención especial durante este año fue la Comunicación y la Visibilidad de MERCOCIUDADES. Esta apuesta a dar más visibilidad a las acciones de MERCOCIUDADES con la idea de mostrar la gran cantidad de actividades que realizan las ciudades, que se transforman en un aporte desde lo local al proceso de integración y en beneficios directos de los habitantes, creemos tuvo un avance importante. Mostrar estos acontecimientos contribuye a mejorar la percepción que tiene la ciudadanía sobre el proceso de integración e incide positivamente en la opinión sobre el MERCOSUR.

En ese sentido todas las actividades reseñadas en el punto 5 de este informe contribuyeron al desarrollo de la comunicación. También las actividades que realizaron las Unidades Temáticas, el Grupo de Comunicación creado a partir de las 1ras. Jornadas de Capacitación "Herramientas para la Comunicación" convocado por la STPM en noviembre de 2006 y las demás instancias de MERCOCIUDADES.

La Secretaría Ejecutiva, ejercida por la Municipalidad de Morón, desde el inicio mostró su compromiso para elevar la visibilidad de la red. El momento más alto de visibilidad de MERCOCIUDADES estuvo en la propia realización de la XII Cumbre. La gran participación de miembros de la red, de autoridades nacionales y público en general, junto a la variada programación durante la semana que se desarrollaron las actividades incorporó en la prensa, oral, escrita y televisiva mucha información sobre MERCOCIUDADES. El cierre de la Cumbre en la plaza de la ciudad, con más de 50000 personas disfrutando del espectáculo artístico y de la presentación de Mercedes Sosa, fue una verdadera fiesta popular.

6.1. El desarrollo del Plan de Comunicación

El plan de comunicación aprobado por MERCOCIUDADES, son orientaciones para la acción, para que las ciudades y las diferentes instancias de la red puedan adaptar sus medios de publicidad y propaganda para difundir las actividades regionales, así como difundir los principios y las opiniones de MERCOCIUDADES en la propuesta y construcción de un MERCOSUR con mayor contenido social, cultural, con mayor participación ciudadana, para construir ciudadanía mercosureña que garantice igualdad de derechos y oportunidades para todos.



Este plan proponía analizar ¿qué comunicar?, ¿para qué comunicar? y ¿con qué comunicar? Y para ello también se aprobó una propuesta de implementación.

Desde la Unidad Temática de Cultura (UTC) se propuso, crear una reglamentación para otorgar "Auspicios de MERCOCIUDADES" para actividades que se realicen en la región MERCOSUR. Esta reglamentación se aprobó en la Reunión del Consejo realizada en la ciudad de Asunción durante el mes de junio y se encomendó a la CD y la STPM su implementación. Creemos que es un acierto de la UTC contribuir a generar más herramientas para llevar adelante el plan de comunicación y además unificar criterios para las actividades que se auspicien como institución.

Otro de los "aciertos" creemos que son los proyectos transversales o conjuntos, cuyo estado de avance se informa más adelante, son un sustento del punto segundo del ítem (¿para qué comunicar?) del plan de comunicación.

6.2. Herramientas para la comunicación

El plan de comunicación tuvo como soporte las herramientas desarrolladas por MERCOCIUDADES. Entre ellas debemos mencionar, las publicaciones de la red, las centrales que editaron la Secretaría Ejecutiva, la Secretaría Técnica Permanente de MERCOCIUDADES y la Municipalidad de Tandil, Argentina y las publicaciones temáticas que publicaron las diferentes Unidades. Es de destacar la gran producción que MERCOCIUDADES realizó durante el año y el alto nivel alcanzado, en la calidad de los diseños como en los contenidos.



Los boletines, las hojas informativas, las circulares, los comunicados de prensa, la publicidad en la vía pública en las ciudades, los avisos televisivos, la participación en actividades no organizadas por nuestra red, etc. Son elementos que contribuyeron a dar un impulso importante a la comunicación. Los proyectos transversales que veremos más adelante son todas iniciativas desarrolladas por la red con este fin.

El Portal

En este sentido una de las herramientas que se cuenta para desarrollar la comunicación es el Portal de las ciudades: MERCOCIUDADES.

Durante el 2007 se realizaron actividades para impulsar el uso del Portal como fuente de información. Para ello se continuó con la actualización, incorporando información sobre los acontecimientos del MERCOSUR y las ciudades de la red, así como noticias de actualidad, cuidando mantener los equilibrios de distribución regionales y políticos, con una preocupación constante de informar sobre el proceso de integración con una mirada desde lo local. En el período entre el 1 de enero de 2007 y el 12 de noviembre se subieron 208 noticias al Portal, lo que da un promedio de 0,75 noticias/día superando la media del año pasado de 0,6 diarias.

En el mes de marzo de 2007, se realizó en Montevideo la Reunión de Coordinadores de Unidades Temáticas, la Comisión Directiva y la Secretaría Técnica con el fin de acordar un plan de trabajo con base a las líneas aprobadas en la XII Cumbre de MERCOCIUDADES. Conjuntamente se realizó la Jornada “Estrategias de Sostenibilidad del Portal”, actividad de sensibilización y difusión de las actividades de MERCOCIUDADES y del propio portal.

MERCOCIUDADES, Portal de las ciudades: “Beneficios de la integración en lo local”

El grupo de trabajo creado en noviembre de 2006, se convocó para participar en forma virtual de una actividad en marzo que denominamos: **MERCOCIUDADES, Portal de las Ciudades: “Beneficios de la integración en lo local”**, para apoyar en la difusión de la misma y del Portal. Los días 14 al 16 de marzo del 2007, la Secretaría Técnica Permanente de MERCOCIUDADES convocó a una reunión en el marco de la reunión de los Coordinadores de Unidades Temáticas, la Comisión Directiva y la Secretaría Ejecutiva.



Dicha reunión tuvo como objetivo consensuar la estrategia de comunicación y difusión del “Portal de las ciudades: MERCOCIUDADES” en el marco de la elaboración del Plan de trabajo para el 2007, situación que garantizara el mantenimiento de las actividades emprendidas. La acción principal de difusión del portal es incorporar en todos los materiales de comunicación de MERCOCIUDADES la dirección de la web www.mercociudades.org, además de referir a la misma para todas las actividades que se convoquen. Actividades propias de MERCOCIUDADES y de los socios de la organización.

Esta reunión tuvo tres características fundamentales y dos momentos diferenciados de participación. Un primer momento de trabajo, interactuando con el grupo de trabajo a partir de un Foro virtual y de la transmisión on-line de la reunión a través del Portal de las ciudades: MERCOCIUDADES. Un segundo momento de difusión y propaganda de las actividades, el de mayor relevancia por la participación de las autoridades y la convocatoria a los medios de prensa. Las características principales de esta reunión estuvieron en la incorporación de nuevas tecnologías en el desarrollo de las actividades de MERCOCIUDADES a partir de las capacidades generadas. La participación de los actores de los gobiernos locales que llevan adelante las actividades en el marco de las políticas aprobadas por MERCOCIUDADES y por último un punto alto en la comunicación y difusión.

Participantes

Participaron los Coordinadores de Unidades Temáticas, los integrantes de la Comisión Directiva, de la Secretaría Ejecutiva, y de la Secretaría Técnica Permanente de MERCOCIUDADES.

Se invitaron también a las Jornadas:

- ▶ Autoridades de la UNESCO
- ▶ Coordinadores del Foro Consultivo de Municipios, Estados Federados, Provincias y Departamentos del MERCOSUR
- ▶ Comisión de Representantes Permanentes del MERCOSUR
- ▶ Secretaría del MERCOSUR

- ▶ Integrantes del Foro Consultivo Económico y Social
- ▶ Integrantes del Parlamento del MERCOSUR
- ▶ Integrantes de la Coordinadora de Centrales Sindicales del Cono Sur
- ▶ Integrantes de las Reuniones Especializadas de Cooperativas; de Cine y Audiovisual del MERCOSUR
- ▶ Integrantes del Programa MERCOSUR Social y Solidario
- ▶ Integrantes de la Asociación de Universidades del Grupo Montevideo
- ▶ SEMA-IDRC
- ▶ UNESCO
- ▶ Cuerpo diplomático
- ▶ Autoridades Municipales y Nacionales
- ▶ Universidades e Institutos de investigación
- ▶ Prensa especializada y prensa en general

Metodología

La reunión tuvo dos partes. Una de trabajo y elaboración conjunta con las autoridades de MERCOCIUDADES para la elaboración del plan de trabajo y la estrategia de comunicación y difusión. La segunda de carácter más de difusión y propaganda de las actividades a corto plazo y ya pre-establecidas en el calendario de actividades del año.

El trabajo estuvo pautado por un orden del día preestablecido en la que se abordaron las líneas políticas generales de MERCOCIUDADES aprobadas para el 2007. En ese marco se analizó los desafíos políticos en la coyuntura actual del proceso de integración y las actividades de las Unidades Temáticas. Esta reunión fue seguida por el grupo de trabajo en forma on-line a través de la web www.mercociudades.org que aportaron sus opiniones a la reunión en forma simultánea a través de una comunicación por la web en formato de foro virtual.

Es la primera vez que se utiliza esta metodología de trabajo en MERCOCIUDADES, para el desarrollo de una reunión y con la doble finalidad de incorporar los beneficios de las TICs en las reuniones de trabajo de MERCOCIUDADES y la participación descentralizada del grupo de trabajo incorporando sus opiniones y obteniendo información para la difusión en sus ciudades.

La segunda parte, tuvo como finalidad la difusión de actividades de MERCOCIUDADES, a través de un desayuno de trabajo y conferencia de prensa con la participación de las principales autoridades de la red, de la UNESCO y de la Intendencia Municipal de Montevideo. En ese marco se difundieron varias actividades de MERCOCIUDADES como el Premio de Ciencia y Tecnología, el Premio Grinzane Cavour-Montevideo, el Concurso sobre audiovisuales del MERCOSUR sobre “Diversidad Cultural y la ciudad como espacio de Convivencia”, el Premio: MERCOCIUDADES de Ciencia y Tecnología 2007 y la III Muestra de Ciencia y Tecnología en Políticas Públicas Municipales. También se entregaron materiales impresos alusivos a las actividades que se difundieron y sobre varias temáticas de trascendencia para las ciudades de la red, además de las citadas, otras como el medio ambiente y la inclusión social. Todos los materiales impresos que se difundieron referían expresamente al Portal de las ciudades para obtener más información con todos los detalles necesarios para ser consultada por los usuarios.

Se dio difusión a las iniciativas de MERCOCIUDADES, de los cuatro proyectos que denominamos transversales:

- 1.- Campamento MERCOCIUDADES: “Ciudadanos Jóvenes de la Integración”
- 2.- MERCOCIUDADES del Milenio: Premio MERCOCIUDADES a las “Mejores Prácticas para Alcanzar los Objetivos de Desarrollo del Milenio”
- 3.- Animación sobre el MERCOSUR de los Ciudadanos
- 4.- Pasaporte MERCOCIUDADES.

Productos alcanzados

- 1.- Estrategia de difusión y comunicación del “Portal de las ciudades: MERCOCIUDADES” integrada al plan de comunicación y difusión de la red.
- 2.- Un compromiso de los participantes de la utilización de las nuevas herramientas de comunicación.
- 3.- Un compromiso de los participantes de la difusión en las ciudades de MERCOCIUDADES de las actividades priorizadas.

- 4.- Difusión conjunta con organizaciones de la sociedad civil.
- 5.- Un calendario de actividades de MERCOCIUDADES integrando las de los socios.
- 6.- Material para la difusión de MERCOCIUDADES, en formato digital y audiovisual.
- 7.- Documentos de trabajo sobre los temas a impulsar en el Foro Consultivo de Municipios, Estados Federados, Provincias y Departamentos del MERCOSUR.

La estrategia de difusión y comunicación del "Portal de las ciudades: MERCOCIUDADES es el principal producto acordado durante la reunión de marzo y básicamente se sostiene en la incorporación de los materiales impresos los signos y logos distintivos de la red, así como la realización de actividades con especial atención a la comunicación de las mismas. También esta estrategia aprovecha las herramientas propias de la red (Revistas, hojas informativas, publicaciones, publicaciones específicas) e incorpora nuevas, como materiales de difusión en formato digital e impreso de actividades propias de la red dirigidas a los ciudadanos y ciudadanas del MERCOSUR.

Dificultades encontradas para el uso de la metodología

La utilización simultánea de tres formas de comunicación para la realización de una reunión de trabajo de MERCOCIUDADES, incorporó nuevos conocimientos y experiencia a la red y proyectó hacia el futuro la posibilidad de incorporar herramientas y creatividad para mejorar la comunicación. Una dificultad que se presentó en muchas ciudades sobre la transmisión on-line con imagen de la reunión, fue que no se podía recibir en la ventana dispuesta, ya que la mayoría de los Gobiernos Locales tienen bloqueadas la recepción por sus sistemas informáticos y la conexión a Internet. La imagen y sonido de la reunión se desplegaba en un pop-up y estas "ventanas" estaban bloqueadas, no pudiendo verse en la ciudades de la red. Este problema fue identificado porque estaba el chat en forma simultánea que nos permitía la comunicación a tiempo real. Luego que se identificó el problema, se pudo realizar la reunión en forma normal del punto de vista técnico.

Hoja Informativa - Boletín Electrónico

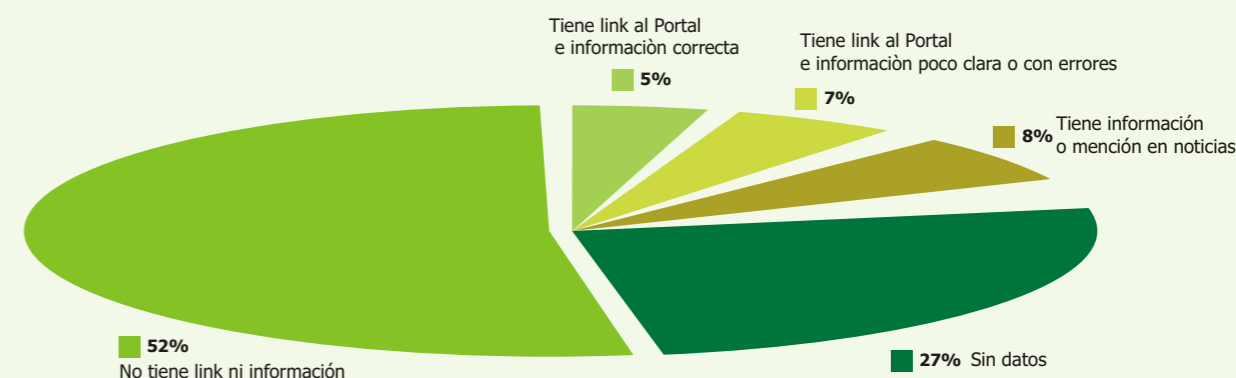
Desde enero, se publicó una hoja informativa, que abordó varias temáticas como se observa en el cuadro. La hoja informativa, se distribuía por e-mail y pretendía ser una comunicación ágil sobre la vida de la red y las principales noticias y actividades del MERCOSUR. En función del desarrollo de plan de comunicación, la STPM valoró que la hoja informativa no se adaptaba a la etapa actual de implementación de dicho plan. Por ello, no se han editado más hojas informativas en el formato que se conoció hasta julio de 2007. Se está implementando un sistema de difusión, más ágil y dinámico, que consiste en enviar las cinco últimas noticias publicadas en el Portal de las ciudades a una lista de distribución seleccionada a tales fines y una comunicación específica al gobierno local del cual se publica la o las noticias. Esta herramienta de difusión será un **boletín electrónico** muy fácil de enviar y recibir y tendrá link's al Portal de las ciudades: MERCOCIUDADES, para leer la noticia completa.

La **Hoja Informativa** se transformará en una herramienta de opinión sobre diversos temas de actualidad y prioridad para la red, con el objetivo de incorporar insumos al debate en MERCOCIUDADES y en el MERCOSUR. No reflejará la opinión de la organización, sino que se difundirán artículos de opinión de los diversos actores de la integración. Esta nueva herramienta no tendrá una periodicidad mensual, sino que se ajustará a las prioridades de MERCOCIUDADES y a la coyuntura política regional.

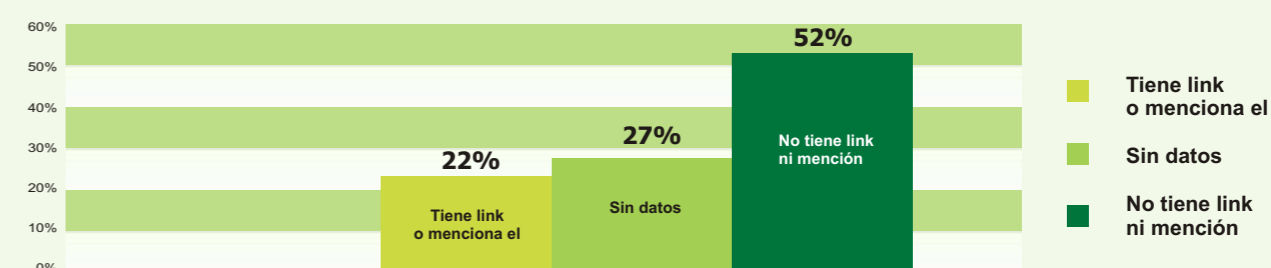
Ambas iniciativas pretenden adaptarse al desarrollo del plan de comunicación y potenciar las herramientas para el mismo. Esperamos que esta nuevas formas potencien la utilización del Portal por parte de las ciudades e incorporen en las páginas web de los gobiernos locales la pertenencia a MERCOCIUDADES y su link a la página oficial de la red.

Un relevamiento realizado por la STPM, muestra que solo el 5% de las ciudades tienen en sus páginas oficiales un link al Portal de las ciudades y cuenta con información actualizada de su pertenencia a la red. Mientras un 7% tienen link's pero la información publicada no está actualizada o no es correcta. Un 8% no tiene link's al Portal, pero cuenta con información en su página o hace mención a la red en sus noticias o documentos publicados. Por lo tanto solo el 20% de las ciudades de la red hace referencia a su pertenencia a MERCOCIUDADES. Creemos que esto es una dificultad importante para elevar la visibilidad de la red y algo que debería poder resolverse a la brevedad.

Referencia y links al Portal



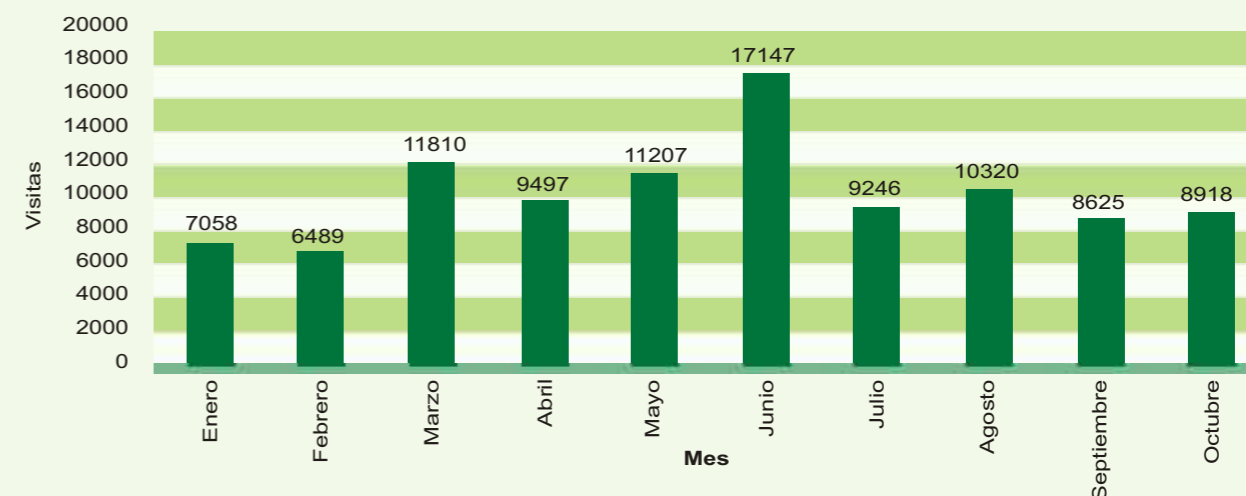
Vinculación con Portal



Esto da cuenta también de las dificultades en la implementación del plan de comunicación que proponía que todas las ciudades pudieran tener link a la página oficial de la red.

La utilización del Portal sigue creciendo y aumentan las consultas de los usuarios. El gráfico siguiente muestra la evolución mensual de las consultas.

Visitas mensuales al Portal de las Ciudades / Año 2007



Como se muestra en marzo y junio son los meses de mayor consulta al Portal. Podemos suponer que en marzo obedeció a las Jornadas "Estrategias de Sostenibilidad del Portal" que se realizara en marzo de 2007 en Montevideo. También en junio, suponemos se debe a la realización de la Cumbre del MERCOSUR en Asunción del Paraguay. El total de visitantes durante los primeros 10 meses es de 100.317. Promedialmente 10.000 visitas mensuales.

LOS PROYECTOS

HORIZONTALIDAD DE LAS PROPUESTAS



7 Los proyectos: horizontalidad de las propuestas >>>

En el marco de este Plan de Trabajo y del Plan de Comunicación, la Comisión Directiva y la Secretaría Técnica Permanente de MERCOCIUDADES propusieron desarrollar cuatro proyectos, que fueran aprobados por el Consejo de MERCOCIUDADES. Con el objetivo de generar acciones y espacios de interacción e intercambio directo entre los habitantes de las MERCOCIUDADES, haciendo más visibles los beneficios a los Ciudadanos del MERCOSUR, promoviendo la generación del sentimiento de pertenencia al MERCOSUR.

Es importante señalar la transversalidad de estos proyectos, cada uno de los cuales involucra a varias Unidades Temáticas de MERCOCIUDADES, con especial énfasis en la dimensión social, cultural y productiva.



7.1. MERCOCIUDADES del Milenio - Premio MERCOCIUDADES a las "Mejores prácticas para alcanzar los Objetivos de Desarrollo del Milenio"

Desde su nacimiento en 1995, la Red de MERCOCIUDADES ha realizado múltiples esfuerzos por promover políticas sociales en el ámbito local, bajo la premisa de favorecer la inclusión social de sus habitantes y asumiendo prácticas como la descentralización, equidad y transparencia en la gestión.



Con este objetivo se realizó el Premio **MERCOCIUDADES del Milenio - Premio MERCOCIUDADES a las "Mejores prácticas para alcanzar los Objetivos de Desarrollo del Milenio"**, con el apoyo de la Campaña por los ODM de Naciones Unidas. El resultado final del llamado es el siguiente.

CIUDADES PARTICIPANTES, QUE PRESENTARON PROYECTOS

Participaron 17 ciudades de los países de Argentina, Brasil, Uruguay y Venezuela. La lista de las ciudades es la siguiente:

- ▶ Araraquara
- ▶ Belo Horizonte
- ▶ Buenos Aires
- ▶ Curitiba
- ▶ Diadema
- ▶ Gravataí
- ▶ Iribarren (barquisimeto)
- ▶ La Matanza
- ▶ Montevideo
- ▶ Pilar
- ▶ Recife
- ▶ Rosario
- ▶ San Salvador De Jujuy
- ▶ Santo Andre
- ▶ São Carlos
- ▶ Sfcatamarca
- ▶ Vitoria

PROYECTOS PRESENTADOS

Se presentaron 25 proyectos en condiciones de participar al premio, habiendo proporcionado toda la documentación requerida. La lista con los nombres de los proyectos es la siguiente

CIUDAD	PROYECTO
Araraquara	Escolinhas De Esporte Escola Municipal De Dança
Belo Horizonte	Vila Viva - Aglomerado Da Serra
Curitiba	Bom Negócio
Diadema	Festival De Sabores Pólo Brasileiro De Cosméticos
Gravataí	Cereja
Iribarren (barquisimeto)	Talleres Programa Economia Informal
La Matanza	Fortalecimiento Familiar - Prácticas Para Combatir La Desnutrición
Montevideo	Cuidándonos Para Crecer Juntos Educación Integral Para La Mujer
Pilar	Fortalecimiento De La Inclusión Educativa De Jóvenes Y Adultos Del Partido Del Pilar La Construcción Colectiva De Vínculos A Través De La Comunicación Y El Cuidado
Recife	Recife Empreendedor Capibaribe Melhor
Rosario	Un Millon De Miradas Plan De Igualdad
San Salvador De Jujuy	Juntos Podemos Limpiar El Mundo
Santo Andre	Cidade Futuro
São Carlos	Gestão E Equilíbrio Do Meio Ambiente
Sfvcatarca	Red Ecoambiental Valorización Residuos Sólidos
Vitoria	Mundo Jovem Cidadão

PROYECTOS SELECCIONADOS

PROYECTO PREMIADO (U\$S 5.000)

Cidade futuro – Agenda do Milênio

Santo Andre

PROYECTOS SELECCIONADOS PARA PUBLICACION GRAFICA y WEB

Cidade futuro – Agenda do Milênio
Educación Integral para la Mujer
Juntos podemos limpiar el mundo
Programa Vila Viva – Aglomerado da Serra
Cuidándonos para crecer juntos
La Construcción Colectiva de Vínculos
a través de la Comunicación y el Cuidado
Valorización de Residuos Sólidos Urbanos
en la localidad de Banda de Varela

Santo Andre
Montevideo
Jujuy
Belo Horizonte
Montevideo

Pilar

Catamarca

PROYECTOS SELECCIONADOS PARA PUBLICACION WEB

Gestão e Equilíbrio do Meio Ambiente
Un millón de Miradas
Capibaribe melhor
Fortalecimiento Familiar: Prácticas para combatir
la desnutrición
Mundo Jovem Cidadão
Recife Empreendedor
Escola Municipal de Dança "Iracema Nogueira"
Programa Promotores Ambientales

Sao Carlos
Rosario
Recife

La Matanza
Vitoria
Recife
Araraquara
Buenos Aires

COMISIÓN DE SELECCIÓN

La Comisión de Selección estuvo integrada de acuerdo a las bases del Premio de la siguiente manera:

CAMPAÑA DEL MILENIO DE NACIONES UNIDAD | "SIN EXCUSAS 2015"

- ▶ **Jordi Llopart**
Europe Coordinator - Millennium Campaign - United Nations
jordi.llopart@undp.org

SECRETARÍA EJECUTIVA | MUNICIPIO DE MORÓN

- ▶ **Mayki Gorosito**
Directora de Relaciones Internacionales - Municipio de Morón, Argentina
Secretaría Ejecutiva de MERCOCIUDADES
gorosito.mayki@moron.gov.ar
mercociudades@moron.gov.ar

UNIDAD TEMÁTICA DE DESARROLLO SOCIAL

- ▶ **Antonio Colicigno**
Coordinador de la UTDS - La Matanza, Argentina
acolig@lamatanza.gov.ar
utds-mercociudades@lamatanza.gov.ar

UNIDAD TEMÁTICA DE EDUCACIÓN

- ▶ **Márcio Souza da Silva**
Secretário Municipal de Educação - Gravataí - RS/Brasil
smed@gravatai.rs.gov.br
recgabinete@gravatai.rs.gov.br

UNIDAD TEMÁTICA DE GÉNERO Y MUNICIPIO

- ▶ **Márcia de Cássia Gomes**
Coordenadora dos Direitos da Mulher
Prefeitura Municipal de Belo Horizonte, Brasil
Coordenadora da Unidade Temática Gênero e Municipio
utgenero@pbh.gov.br

Todo el proceso del llamado, las bases, los formularios, los resultados, los proyectos se encuentran en el Portal de las ciudades: www.mercociudades.org

7.2. Animación: MERCOSUR, Ciudad Abierta

La animación de MERCOCIUDADES, **MERCOSUR, Ciudad Abierta** promueve la idea de una integración regional desde los ámbitos locales. Las ciudades de la región mercosureña, como integrantes de MERCOCIUDADES, son el espacio territorial desde el cual pueden vislumbrarse diversos conceptos, entre ellos los de Ciudadanía MERCOSUR, Diversidad Cultural, las Ciudades y su Rol en la Integración, Democracia, Transparencia y Supranacionalidad.

El DVD es un material diseñado para ser utilizado como Guía en diversos centros educativos de la región, permitiendo trabajar conceptos relacionados con la integración tanto a nivel local como regional, reforzando en niños y jóvenes principios de respeto a la diversidad, la convivencia pacífica e instando a futuras generaciones a buscar los beneficios de una integración regional que se adapte a sus necesidades. Uno de los objetivos principales de la animación es el de ser incluida en el circuito educativo formal de la región. **MERCOSUR, Ciudad Abierta** es un intento de darle un marco de participación social al proceso y está dirigido a quienes son y serán sus protagonistas.

La animación dura unos 4 minutos, y la misma incluye un spot de 30 segundos creado para ser difundido a través de diversos canales de comunicación audiovisual. Por el momento se finalizó su versión en Español, y



se prevé que antes de finalizar el 2007 ya tendremos la misma en versión portugués, también incluye algunas frases en Guaraní. La animación se exhibirá en el Campamento Mercociudades: Ciudadanos Jóvenes de la Integración, instancia que permitirá trabajarla por primera vez con su público objetivo.

La animación se realizó en base a una propuesta original de MERCOCIUDADES, bajo la dirección de la Secretaría Técnica Permanente, con los aportes de las Unidades Temáticas de Educación, Cultura y Desarrollo Social y la aprobación de la Secretaría Ejecutiva y del Consejo de MERCOCIUDADES.

7.3. Campamento MERCOCIUDADES: “Ciudadanos Jóvenes de la Integración”

La red MERCOCIUDADES se propone cultivar y promover la conciencia integradora desde las más tempranas edades, para ello en el mes de diciembre de 2007, realizará un campamento temático en el que se trabajarán contenidos tendientes a ir generando una mirada integradora desde la práctica.

Las ciudades seleccionarán en sus comunidades a los niños de forma tal que será común a todas las delegaciones la equidad de género en sus integrantes -50% para cada uno de los géneros.



Objetivos del Campamento MERCOCIUDADES 2007

Realizar en la Ciudad de Montevideo, en Punta Espinillo, entre el 13 y el 19 de diciembre de 2007 un campamento regional anual en el que se tematicen contenidos que contribuyan a la generación de una identidad que de sentido a la integración regional.

Objetivos generales:

- ▶ 1. Involucrar a los municipios en una actividad de construcción de ciudadanía como agentes activos en la integración regional.
- ▶ 2. Contribuir a la construcción de un sentido de identidad regional desde edades tempranas con la intención de dar contenidos sociales a los procesos de integración regional.
- ▶ 3. Dotar de sentido y comenzar a trabajar conceptos de integración en los sectores más diversos de las sociedades de las ciudades del MERCOSUR.
- ▶ 4. Dotar de una infraestructura pertinente a estos objetivos que sirva de soporte para las actividades que se realicen.

Programa y actividades

El Campamento es una iniciativa para la difusión de los Objetivos del Milenio en particular vinculándolos con las ciudades de la región organizadas como MERCOCIUDADES.

Las ciudades

Hasta la fecha han confirmado su participación y finalizando el proceso de selección de los niños las ciudades de: **La Matanza y Morón** de Argentina; **Belo Horizonte y Santo André** de Brasil; **Asunción** de Paraguay; **Canelones, Maldonado, Montevideo, Paysandú y Tacuarembó** de Uruguay; **La Paz** de Bolivia y **Valparaíso** de Chile.

El financiamiento

Con respecto a la financiación se está procurando el apoyo de Sponsor, tal lo acordado en la Reunión del Consejo, contándose al 12 de noviembre con el aporte de U\$S 20.000 (veinte mil dólares americanos) de las Empresas Coca Cola, Cutcsa, Banco de Seguros de Uruguay, PDVSA, Pinturas INCA y CONAPROLE.

7.4. Pasaporte MERCOCIUDADES

Esta iniciativa tiene el objetivo de contribuir a construir ciudadanía regional, estimulando el sentido de pertenencia de los ciudadanos al MERCOSUR.

Además de brindar beneficios a los ciudadanos de MERCOCIUDADES cuando están de visita en una ciudad de la red, que no es la de residencia permanente.

La propuesta consiste en que cada ciudad deberá registrarse como ciudad adherida a “Pasaporte MERCOCIUDADES”.

Este registro se deberá realizar en el portal de las ciudades: www.mercociudades.org en la ficha que se destinara a tales fines. En ese momento se indicará los beneficios que esa ciudad otorgará a los ciudadanos del MERCOSUR que residan en una ciudad de MERCOCIUDADES, cuando estén visitando dicha localidad. Estos beneficios tendrán un mínimo común para todas las ciudades registradas, además de los que las mismas deseen incluir.

Actualmente este proyecto está en la etapa de construcción del Sistema Informático que soportara la aplicación, además de procurar financiamiento adicional para su funcionamiento. También se está llevando adelante su difusión en la mayor cantidad posible de reuniones y eventos de MERCOCIUDADES para generar potenciales usuarios cuando se ponga en funcionamiento.

Este proyecto permitirá una relación directa entre MERCOCIUDADES y los ciudadanos del MERCOSUR, además de brindar beneficios a los mismos.

8

LOS DESAFÍOS PARA EL PRÓXIMO PERÍODO



8 Los desafíos para el próximo período



El nuevo escenario regional, latinoamericano y mundial, exige a MERCOCIUDADES como actor regional, una participación activa en la agenda de la integración y en la concreción de proyectos comunes, pero también en los espacios continentales y mundiales. Estas exigencias, encuentran a MERCOCIUDADES en una situación que pondrá a prueba su institucionalidad y su vigencia como actor político para el próximo año. Los cambios en los gobiernos locales de la región, debido a las elecciones en Argentina y Paraguay, son un dato de la realidad y configuran un nuevo mapa político regional y consecuentemente en MERCOCIUDADES. Estos cambios, positivos en el sentido de la consolidación de los regímenes democráticos en la región y los nuevos actores con sus miradas y visiones esperamos puedan reforzar el rol de las ciudades en la integración.

Las nuevas organizaciones y estructuras que se han creado en Sudamérica, como la UNASUR, son nuevos desafíos, que MERCOCIUDADES como actor regional y comprometido con la integración regional, deberá abordar y pensar como se involucran las ciudades y los gobiernos locales en ese nuevo escenario más amplio y diverso.

La propuesta ambiciosa del lema de la XIII Cumbre, “**Ciudadanía mercosureña: construyendo identidad regional por una integración social, cultural, productiva y sustentable**” resume el gran desafío que se tiene planteado por delante. Consecuentemente, tenemos el desafío de proponer un plan de trabajo para el 2008 que contribuya en ese sentido.

Los avances en el MERCOSUR, hacia la apertura de espacios para la participación y el progreso hacia construir la dimensión social, tan reclamada y proclamada por los actores sociales son un espacio auspicioso para desarrollar el plan de MERCOCIUDADES.

El desafío de la Coordinación del Comité de Municipios, es una oportunidad y una gran responsabilidad que nos demanda actuar y repensar la institucionalidad de la red, reforzando y consolidando instancias, que permitan el desarrollo de proyectos comunes de las ciudades en beneficio de los ciudadanos.

Incorporar al FCCR propuestas para generar normativa comunitaria para avanzar en la construcción antes mencionada, así como reclamar la información sobre el MERCOSUR que permita seguir el proceso y procurar integrar en la agenda cotidiana el debate de los gobernantes locales.

Dar continuidad a los proyectos iniciados, desarrollarlos y consolidarlos en el tiempo, generará una gran oportunidad de comunicación con la ciudadanía y también confianza en el nuevo actor regional en contacto con los ciudadanos del MERCOSUR. Procurar el financiamiento, para proyectarlos en el tiempo es una tarea irrenunciable de nuestra red.



9 CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES



9 Conclusiones y recomendaciones >>>

Valoramos positivamente el avance firme y decidido en los objetivos planteados por MERCOCIUDADES. Si observamos los ejes vertebradores del plan de trabajo aprobados en la XII Cumbre vemos que en todos se avanzó significativamente.

El principal eje estuvo en construir “Ciudades con Inclusión y Protagonismo. Crecer con identidad, Distribuir con equidad”, tal como lo expresaba la consigna de la XII Cumbre. Para avanzar en esa dirección se decidió impulsar el trabajo e incidir en el MERCOSUR y para ello la necesidad de concretar el espacio institucional de lo local en el proceso de integración.

- ▶ MERCOCIUDADES en el MERCOSUR. El Comité de Municipios del Foro Consultivo de Municipios, Estados Federados, Provincias y Departamentos del MERCOSUR.

Este objetivo fue alcanzado en la instalación del FCCR, en la coordinación del COMUM por parte de la Secretaría Ejecutiva y en la aprobación del reglamento interno del FCCR en base a la propuesta impulsada por MERCOCIUDADES. Además la agenda del FCCR, incluye las prioridades por MERCOCIUDADES planteadas, y recogidas en la Carta de Río.

Igualmente, valorando muy positivamente los logros alcanzados, falta mucho por hacer en el sentido de incorporar la visión de lo local en el MERCOSUR. En llenar el nuevo espacio institucional de proyectos y concreciones reales, con la aspiración mayor que el FCCR se convierta en un motor de la integración.

- ▶ Visibilidad y comunicación. Aportes para una ciudadanía mercosureña, así como la incorporación de la sociedad civil en los trabajos de la red.

La implementación del plan de comunicación comenzó con buen ritmo, aunque esperamos se profundice y desarrolle con mayor entusiasmo por parte de los miembros de la red. Las acciones emprendidas van en esa dirección.

- ▶ Desafíos para mejorar la calidad institucional de la Red

Este eje de trabajo, es el que tuvo menos desarrollo, aunque algunos avances se realizaron. La creación del Grupo de Trabajo para la Comunicación es un avance en ese sentido. También los cursos de capacitación y los Convenios con instituciones académicas apoyan esta línea de trabajo. El esfuerzo que entendemos da mayor resultado en ese sentido es en la transversalidad del trabajo con las Unidades Temáticas. La periodicidad de las reuniones de la Comisión Directiva dio un marco de continuidad y seguimiento que permite impulsar el trabajo de acuerdo a lo planificado. Igualmente queda el desafío planteado de la necesidad de procurar un fortalecimiento de la institucionalidad de la red.

Como reflexión final, se entiende necesario continuar profundizando la comunicación interna y externa, realizar esfuerzos para trabajar en forma transversal las Unidades Temáticas y las otras instancias de la red, incorporación mayor apoyo técnico para desarrollar actividades que potencien la generación de ciudadanía.

Montevideo, 9 de noviembre de 2007

Declaración Final de la I Cumbre Social del MERCOSUR

Declaración Final Cumbre Social MERCOSUR

1. Los representantes de los movimientos sociales y populares, ONG, y gobiernos de los cinco países miembros del MERCOSUR, integrantes del programa **Somos MERCOSUR**, nos reunimos en Brasilia los días 13 y 14 de diciembre de 2006, durante la I Cumbre Social del MERCOSUR, actividad convocada en conjunto por el Foro Consultivo Económico y Social, la Comisión Parlamentaria Conjunta y la Comisión de Representantes Permanentes del MERCOSUR. Ratificamos en esa oportunidad la Agenda Social surgida del I Encuentro por un MERCOSUR Productivo y Social, evento realizado en julio de 2006, en Córdoba, Argentina, durante la XXX Reunión de Jefes de Estado del MERCOSUR.

2. Nuestras conclusiones expresan el consenso logrado por las delegaciones presentes y apuntan al fortalecimiento de la agenda social y de la participación ciudadana en el MERCOSUR. Los movimientos sociales y populares deben participar e incidir efectivamente en el proceso decisorio del MERCOSUR. Por lo tanto, proponemos la continuidad de esta experiencia, de modo que las Cumbres Sociales sean, de ahora en adelante, apoyadas por las Presidencias Pro Tempore como actividades permanentes del movimiento social, siempre realizadas en el marco de las Reuniones Presidenciales del MERCOSUR. Asimismo, proponemos que los gobiernos apoyen y estimulen la participación de las organizaciones de la sociedad civil en todos los sub-grupos de trabajo y en las Reuniones Especializadas del MERCOSUR, y que sean creados mecanismos para incorporarlas como observadoras en el Grupo Mercado Común (GMC) y en el Consejo Mercado Común (CMC).

3. Coincidimos en que para avanzar hacia un MERCOSUR más efectivo y democrático es fundamental dar énfasis a las dimensiones política, social, laboral, ambiental y cultural de integración regional, complementando las dimensiones comercial y económica, superando el neoliberalismo. Convocamos los gobiernos a que implementen las directrices de la estrategia de desarrollo social integral y productivo surgidas de la XXX Reunión Presidencial del MERCOSUR.

4. Ratificamos, en el marco de la soberanía nacional, del multilateralismo y de la defensa de la paz, la importancia de fortalecer y ampliar el MERCOSUR, en articulación con los diversos procesos de integración que se están desarrollando en la región, particularmente en América del Sur. Destacamos la importancia de la Cumbre Social de los Pueblos, llevada a cabo recientemente en Cochabamba, Bolivia, durante la Cumbre de la Comunidad Sudamericana de Naciones. Destacamos los hechos positivos del MERCOSUR, y apelamos a la intensificación del diálogo y a la profundización de la dimensión política como camino más adecuado para contribuir a la integración regional.

5. Saludamos la creación del Parlamento del MERCOSUR y asumimos el compromiso de colaborar con esa institución política con los indispensables aportes de los movimientos sociales, en la perspectiva de construcción de un MERCOSUR democrático y participativo. Destacamos la necesidad de que en el Parlamento del MERCOSUR haya una participación igualitaria de hombres y mujeres, y de que su agenda incluya, con el énfasis necesario, los temas de la igualdad de género, la igualdad étnico-racial y los derechos humanos.

6. Hacemos énfasis en que la ampliación de los horizontes de la participación ciudadana en la toma de decisiones sobre el destino del MERCOSUR debe guiar la reforma institucional y apuntar al fortalecimiento de las políticas públicas regionales de carácter social, imprescindibles para garantizar la sustentabilidad del desarrollo del bloque y asegurar que los beneficios provenientes de la integración sean distribuidos de forma equitativa, produciéndose en mejora de la calidad de vida de nuestras poblaciones.

7. En ese marco, destacamos la importancia del fortalecimiento de las políticas regionales de educación que respeten y valoren la diversidad cultural, racial, étnica y de género y que incorporen como fundamento a los derechos humanos como elemento indisoluble de la creación de una ciudadanía regional. Defendemos, especialmente la adopción de políticas de educación para la integración, de inclusión educativa de segmentos vulnerables, de las políticas de financiamiento para la educación y de la valorización, en todos los niveles, de los

profesionales de la educación. Saludamos la realización del III Foro Educativo del MERCOSUR, realizado en Belo Horizonte en noviembre de 2006, y apoyamos sus conclusiones. Convocamos los gobiernos para que creen las condiciones para el desarrollo de la enseñanza de las lenguas portuguesa e española, idiomas oficiales del bloque, en todos los países del MERCOSUR. Es igualmente imprescindible garantizar la utilización, preservación y transmisión de las lenguas maternas de las poblaciones originales de la región, especialmente en las áreas fronterizas.

8. Entendemos que el desarrollo social y económico del MERCOSUR pasa por la elaboración, implementación, monitoreo y evaluación de políticas públicas de juventud que se articulen transversalmente con las políticas de educación, trabajo decente, cultura, salud, seguridad pública, intercambio de jóvenes, turismo, medio ambiente, deporte y ocio. Las políticas públicas de juventud deben ser tenidas como prioridad por todas las generaciones y deben, necesariamente, contemplar el estímulo a la participación de los jóvenes en las esferas de decisión del bloque.

9. Para construir un MERCOSUR verdaderamente democrático y participativo, consideramos fundamental formular una estrategia de cooperación específica para los ámbitos de la información, comunicación, cultura y conocimiento, contemplando acuerdos para potencializar las redes regionales de información y comunicación pública y ciudadanas, con un sentido de equidad y respeto a la libertad de prensa, con la finalidad de aportar a la formación de una ciudadanía y una identidad común sudamericana.

10. Resaltamos la centralidad de la agenda del empleo y del trabajo digno para la estrategia de desarrollo y crecimiento del MERCOSUR. De este modo, abogamos por el cumplimiento de la Declaración Sociolaboral del MERCOSUR y por garantías efectivas de funcionamiento del Observatorio del Mercado de Trabajo, de modo que sean ejecutadas las directrices de la Estrategia MERCOSUR de Crecimiento del Empleo. La articulación de las cadenas productivas, con el objetivo de generar condiciones para la creación de empresas y empleos dignos, y el respeto y cumplimiento de los derechos fundamentales de los trabajadores y trabajadoras, constituyen los parámetros esenciales de esa estrategia. Exhortamos a que los gobiernos agilicen y simplifiquen la reglamentación de la circulación de trabajadores y trabajadoras en el MERCOSUR; creen mecanismos de armonización entre los países que puedan garantizar los derechos de seguridad social de los trabajadores y trabajadoras; implementen el Plan Regional de Inspección del Trabajo; aceleren la armonización de las Normas sobre Higiene y Seguridad en el Trabajo y el Plan Regional para la Erradicación del Trabajo Infantil y la plena incorporación de personas discapacitadas. Defendemos el derecho a la organización sindical de acuerdo con las normas internacionales del trabajo.

11. Entendemos que la salud es un derecho universal, integral, que promueve igualdad e implica participación, para que se logre el desarrollo con justicia social. Políticas conjuntas de salud constituyen una excepcional herramienta para promover la calidad de vida de nuestros pueblos, pues aseguran su bienestar. Los progresos obtenidos tienen fundamental importancia para complementar políticas de salud. Sin embargo, es necesaria una mayor articulación entre los países involucrados en el proceso, a fin de optimizar resultados, revisar y actualizar temas prioritarios y de interés común. Debemos atender a las alteraciones y a los avances en los aspectos asistenciales, sanitarios, tecnológicos, ambientales y de recursos humanos en los países del MERCOSUR y estimular, junto a la sociedad civil, la gestión participativa y el control social. Consideramos también la importancia de la creación del Observatorio de la Participación Social y Gestión Participativa en el MERCOSUR, integrado a las demás redes de observatorios existentes, promoviendo la articulación con la Comisión Intergubernamental de Sistemas de Información y Comunicación en Salud. (CISICS).

12. La reforma agraria, el combate a la violencia en el campo, el fortalecimiento de la agricultura familiar, de la economía solidaria, de la seguridad alimentaria y del cooperativismo, son acciones indispensables para alcanzar un modelo de desarrollo sustentable. Estas acciones deben convertirse en prioridades de las políticas públicas de los países del bloque. Exhortamos a los Presidentes a que implementen las recomendaciones presentadas por la Reunión Especializada sobre

Agricultura Familiar (REAF) y por la Reunión Especializada sobre Cooperativismo (RECM). Defendemos todavía, la implementación en el MERCOSUR de las recomendaciones de la Declaración Final de la Conferencia Internacional de la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO) sobre Reforma Agraria y Desarrollo Rural, aprobada en Porto Alegre, en Marzo de 2006.

13. Nos comprometemos con la promoción y la protección de los derechos humanos en el Mercosul y Estados asociados, saludando la creación del Grupo de Trabajo sobre Educación y Cultura en Derechos Humanos y enfatizando la importancia de garantizar el derecho a la verdad y a la memoria, reconocer las vulnerabilidades de los inmigrantes y refugiados en los países del bloque, establecer estrategias de cooperación contra la violencia y discriminación sexual, racial y étnica, la prostitución infantil y el tráfico de seres humanos y de elaborar una declaración de compromiso común para la promoción y la protección de los derechos del niño y del adolescente. Se debe dar especial atención a los derechos de los pueblos originarios, particularmente en las regiones de frontera.

14. Damos prioridad a la formulación de un marco jurídico de defensa de los derechos de los inmigrantes en los países del MERCOSUR y Estados Asociados, reconociendo el derecho humano a migrar como derecho a la libre circulación y fijación de residencia garantizado en convenciones, pactos y declaraciones internacionales, enfatizando la necesidad de garantizar la seguridad humana de todos los inmigrantes independientemente de su status migratorio, denunciando y cohibiendo las violaciones de derechos humanos en las fronteras y de la conducción inhumana de las deportaciones y expulsiones colectivas de extranjeros.

15. Destacamos la necesidad de una estrategia de desarrollo regional urbano, integrado y sustentable para el conjunto de ciudades. Para ello proponemos el reconocimiento, por parte de los gobiernos de los países del MERCOSUR, del derecho a la ciudad como un derecho humano fundamental. Los gobiernos deben garantizar las inversiones necesarias para el desarrollo de políticas urbanas que asuman el problema de la vivienda adecuada, del saneamiento ambiental y del acceso al transporte público de calidad, suministrando, al mismo tiempo, las condiciones para la creación de espacios de participación en la gestión de las ciudades. En esta misma línea, reafirmamos la necesidad de fortalecer los mecanismos de participación de los gobiernos locales y regionales en el MERCOSUR y reclamamos la instalación inmediata del Foro Consultivo de Municipios, Estados Federados, Provincias y Departamentos.

16. Convocamos nuestros gobiernos a que ratifiquen la Convención de las Naciones Unidas para la Protección de los Derechos de los Trabajadores Migratorios y de sus Familias y que promuevan la respectiva normativa del Mercosul con miras a la convergencia de los marcos jurídicos de esos derechos en nuestros países, respetando los derechos humanos de los inmigrantes independientemente de su status migratorio y multiplicando esfuerzos para combatir el tráfico de personas y la explotación sexual. Destacamos que las mujeres y los niños son más vulnerables y están más expuestos a las violaciones de esos derechos.

17. Convocamos a los gobiernos de los países del bloque a que destinen los recursos políticos y económicos necesarios para la eliminación de todas las formas de violencia contra la mujer. Se debe priorizar asimismo la adopción de políticas públicas de atención a la salud reproductiva y sexual. Subrayamos la necesidad de que los gobiernos, en articulación con movimientos y organizaciones sociales, lleven a cabo los compromisos asumidos en la IV Conferencia Mundial sobre la Mujer, en la Convención sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer (Convención CEDAW) y en la Convención Interamericana para Prevenir, Punir y Erradicar la Violencia contra la Mujer (Convención de Belém do Pará) así como las recomendaciones de la Reunión Especializada de la Mujer (REM).

18. Destacamos que el MERCOSUR debe contemplar el fortalecimiento y la ampliación de las dimensiones productiva y social de la integración. El cooperativismo y la economía solidaria deben ser apoyados por políticas regionales como instrumentos eficaces para la construcción de una sociedad más justa, para la generación de trabajo digno e ingresos, y para la inclusión de las poblaciones excluidas. Apoyamos la elaboración de políticas regionales de promoción a la pequeña y mediana empresa, el incentivo tecnológico y la producción de energías renovables con criterios de sustentabilidad socioambiental. También resaltamos la necesidad de que se establezcan acciones y una legislación común de estímulo al cooperativismo, a la capacitación, a la formación y al intercambio entre esos sectores, estimulando la estructuración de las cadenas productivas.

19. Propugnamos la promoción de inversiones para combatir las asimetrías

entre los países y a la interna de los países del MERCOSUR, permitiendo una perspectiva conjunta de desarrollo socioeconómico, cohesión social, complementariedad, sinergias, convergencia estructural y fortalecimiento del proceso de integración. En este sentido destacamos la importancia de consolidar el Fondo para la Convergencia Estructural del MERCOSUR como un instrumento de apoyo a las economías menores y destino de recursos para superar las asimetrías regionales. Entendemos que los recursos destinados al FOCESM deben ser ampliados y su accionar monitoreado por la sociedad civil. Además, es fundamental articular los mecanismos de financiamiento existentes a través de la construcción de un organismo regional de financiamiento al desarrollo en el MERCOSUR. Destacamos la importancia de armar una infraestructura correspondiente a los objetivos definidos.

20. Observamos que los elementos que definen un proyecto de desarrollo sustentable para la región deben regular la política comercial del MERCOSUR con terceros países, incentivando las cadenas productivas como propulsoras del desarrollo regional y aprovechando al máximo las complementariedades existentes entre las diversas economías nacionales. El desarrollo regional se debe articular en torno a un poderoso mercado regional de consumo responsable, primando sobre otras propuestas de integración comercial que apuntan primordialmente a la exportación a terceros. La garantía de los derechos humanos, económicos, sociales, culturales y ambientales debe prevalecer sobre eventuales tratados de comercio que puedan llegar a ser firmados por el bloque. Las negociaciones para estos tratados con países y regiones extra bloque deben ser subordinadas a los objetivos regionales de desarrollo.

21. Damos énfasis a la necesidad de articulación entre movimientos y organizaciones sociales y populares y gobiernos para garantizar la continuidad, en el MERCOSUR y Estados asociados, de las recomendaciones de la Conferencia Regional de las Américas sobre los avances y desafíos en el Plan de Acción contra el Racismo, Discriminación Racial, Xenofobia y Formas Conexas de Intolerancia. Se debe estimular el intercambio de experiencias y mejores prácticas para la promoción de la igualdad racial en el bloque. Convocamos a los gobiernos a que implementen el Plan de Acción de Durban y establezcan nuevos mecanismos de evaluación de progresos y desafíos, en el combate al racismo y todas las formas de discriminación en los países del MERCOSUR.

22. Consideramos prioritarias las acciones de integración cultural, con vistas a la construcción de una identidad regional que tenga en cuenta la diversidad de la región y el papel central de la cultura para su desarrollo. Exhortamos a que nuestros gobiernos y parlamentos ratifiquen la Convención de la UNESCO sobre la Protección y Promoción de la Diversidad de las Expresiones Culturales, destacando el acceso a la cultura como camino hacia la inclusión social y la construcción de la ciudadanía. Defendemos la ampliación de recursos para la cultura y la intensificación del intercambio artístico de los distintos lenguajes: teatro, música, danza, artes circenses, artes visuales, audiovisual, literatura, entre otras, así como la articulación de puntos de cultura y casas de cultura y de las políticas de patrimonio, cultura digital y libro y lectura. Destacamos la necesidad de integrar políticas de cultura, educación, juventud y comunicación, en una plataforma de desarrollo sociocultural del MERCOSUR.

23. Defendemos los recursos naturales y el acceso al agua en toda la región. El agua no es mercancía, y rechazamos cualquier intento de privatización de ese derecho esencial a todas las formas de vida. Con respecto al Acuífero Guaraní, proponemos una regulación regional, no subordinada a las instituciones financieras internacionales, del uso de ese recurso regional, su protección, y garantía de existencia para las generaciones futuras. Existe necesidad de implementar y fortalecer la participación social en la gestión integrada de las cuencas hidrográficas y transfronterizas. Proponemos que se realice una conferencia sobre medio ambiente y recursos naturales en el MERCOSUR. El desarrollo sustentable, la defensa de la biodiversidad, la ratificación de los tratados internacionales son fundamentos para la construcción de un MERCOSUR socioambiental.

Brasilia, 14 de diciembre de 2006

REGLAMENTO INTERNO DEL FORO CONSULTIVO DE MUNICIPIOS, ESTADOS FEDERADOS, PROVINCIAS Y DEPARTAMENTOS DEL MERCOSUR (FCCR)

Capítulo I - Naturaleza y Composición

Artículo 1° - El Foro Consultivo de Municipios, Estados Federados, Provincias y Departamentos del MERCOSUR es el órgano de representación de los gobiernos locales de los Estados Parte del MERCOSUR.

Artículo 2° - El Foro Consultivo estará integrado por representantes electos(as) de Municipios, Estados Federados, Provincias y Departamentos designados(as) por los Estados Parte, integrantes de sus respectivos territorios.

Único: Cada Estado Parte designará un(a) Coordinador(a) Nacional titular y un(a) alterno(a).

Artículo 3° - El Foro Consultivo estará conformado por un Comité de los Municipios y un Comité de los Estados Federados, Provincias y Departamentos.

Capítulo II - Principios del Foro Consultivo

Artículo 4° Los Principios del Foro Consultivo se basan en:

- La transparencia, la pluralidad, y la tolerancia como conceptos rectores en la gestión de los gobiernos locales y estaduales para la integración
- Fomentar y promover los espacios de participación ciudadana, como garantía de permanencia, desarrollo y profundización del MERCOSUR.
- La promoción de una cultura de paz, el respeto por los derechos humanos, la igualdad de género y la condena contra toda forma de discriminación, racismo, xenofobia y violencia serán valores que velaran en su accionar.
- La promoción de ciudades y estados, con desarrollo sustentable que permitan el crecimiento en la diversidad y la distribución con equidad.
- La difusión de una cultura democrática y democratizadora a nivel regional, estableciendo relaciones estrechas para la definición de políticas regionales que aseguran el bienestar y la calidad de vida de los ciudadanos
- La defensa y recuperación del patrimonio cultural, social, productivo, tecnológico y de la identidad regional, como pilares de una historia y un futuro común.
- Promover la defensa del medio ambiente y de la biodiversidad

Capítulo III - Atribuciones y Responsabilidades

Artículo 5° - El Foro Consultivo tiene las siguientes atribuciones y responsabilidades:

- Pronunciarse, por intermedio del GMC, dentro del ámbito de su competencia, emitiendo recomendaciones, sea por iniciativa propia o sobre consultas que, realicen el GMC y demás órganos del MERCOSUR.
- Cooperar activamente para promover el desarrollo de la creciente dimensión política de la integración. A estos efectos, podrá pronunciarse para el cumplimiento de sus objetivos, sobre cualquier cuestión referente al proceso de integración y su ciudadanía emitiendo "declaraciones públicas".
- Dar seguimiento, analizar y evaluar el impacto político y social a nivel municipal, estadual, provincial y departamental, de las políticas destinadas al proceso de integración y diversas etapas de su implementación, especialmente en las instancias referidas a los Fondos de Convergencia Estructural del MERCOSUR.
- Proponer medidas destinadas a la coordinación de políticas para promover el bienestar y mejorar la calidad de vida de los habitantes de los Municipios, Estados Federados, Provincias y Departamentos de la región.
- Realizar investigaciones, estudios, seminarios o eventos de naturaleza similar sobre cuestiones de su competencia, de relevancia para el MERCOSUR y el proceso de integración a solicitud de su sesión plenaria o a través de sus comités.
- Establecer o incrementar las relaciones entre los distintos Municipios, Estados, Provincias y Departamentos de los Estados Partes, con miras a proponer medidas destinadas a coordinar políticas para promover el bienestar y mejorar la calidad de vida de los habitantes de los distintos Municipios, Estados Federados, Provincias y Departamentos de la Región, así como formular recomendaciones para dicho efecto.
- Contribuir a una mayor participación de las sociedades en el proceso de integración regional, promoviendo la real integración dentro del MERCOSUR a nivel municipal, estadual, provincial y departamental y colaborando con la construcción de una identidad ciudadana regional.
- Promover y hacer tratativas tendientes a la celebración de acuerdos interinstitucionales, con órganos y foros de la estructura institucional del MERCOSUR. En todos los casos, los acuerdos se celebrarán a través del GMC.
- Establecer vínculos y realizar consultas con asociaciones e instituciones nacionales o internacionales, cuando sea conveniente o necesario para el cumplimiento de sus objetivos, dentro de la normativa MERCOSUR vigente.
- Tratar cualquier otra cuestión que tenga relación con el proceso de integración a nivel municipal, estadual, provincial y/o departamental.
- Crear instancias para el estudio de temas específicos, el seguimiento de los acuerdos alcanzados dentro del Foro, organizar y difundir las actividades a nivel local, regional y Nacional, entre otros temas.

Capítulo IV - De la Coordinación General

Artículo 6° - La Coordinación General del FCCR es el ámbito de articulación de las instancias del Foro y será integrada por los Coordinadores(as) Nacionales, titulares y/o alternos(as) y los(as) Coordinadores(as) en ejercicio de ambos Comités.

Único: La Coordinación General podrá reunirse las veces que lo considere necesario siempre y cuando sea convocada por el (la) Coordinador(a) del Foro Consultivo, cargo que desempeñará el (la) Coordinador(a) Nacional del país que ejerza la Presidencia Pro- Témpace, o cuente con la solicitud de por lo menos dos coordinadores(as) nacionales o de los Comités.

Artículo 7° - El proyecto de agenda de las reuniones tendrá en cuenta los asuntos pendientes, las propuestas de los Estados Parte y los informes de los Comités. Será preparado por la Coordinación General del Foro Consultivo y comunicado a los demás Estados Partes, a través del (de la) Coordinador(a) Nacional en ejercicio de la Presidencia Pro- Témpace. Las propuestas serán recibidas por ésta por lo menos diez días antes de la fecha prevista para la reunión del Foro Consultivo.

Capítulo V - Reuniones

Artículo 8° - Las reuniones del Foro Consultivo serán coordinadas por el (la) Coordinador(a) Nacional titular o alterno(a) de acuerdo a lo estipulado en el Art. 2 párrafo 2 de este reglamento, del Estado Parte que ejerza la Presidencia Pro Témpace.

Artículo 9° - El Foro Consultivo se reunirá en forma ordinaria o extraordinaria.

1° - Las reuniones ordinarias se realizarán preferentemente en el país sede de la Presidencia Pro Témpace en fechas a convenir, con una frecuencia mínima de una reunión por semestre.

2° - El Foro Consultivo se reunirá de forma previa a la reunión del CMC con los Presidentes de los Estados Partes.

3° - Las reuniones extraordinarias serán convocadas por la Presidencia Pro Témpace en cualquier momento, a solicitud de cualquier Estado Parte y en lugar a convenir.

Artículo 10° - Las actas, recomendaciones y demás documentos de trabajo del Foro Consultivo se ajustarán a la normativa MERCOSUR vigente aplicable al caso.

Artículo 11° - El Foro Consultivo se pronunciará por consenso.

Capítulo VI - Disposiciones comunes de los Comités dependientes del Foro Consultivo

Artículo 12 - Tanto el Comité de los Municipios del MERCOSUR como el Comité de los Estados Federados, Provincias y Departamentos del MERCOSUR se reunirán al menos una vez por semestre, preferentemente con anterioridad o en simultáneo con la última reunión del Foro Consultivo del semestre.

Artículo 13 - La coordinación del Comité de los Municipios y del Comité de los Estados Federados, Provincias y Departamentos del MERCOSUR será realizada por la autoridad local, estadual, departamental o equivalente designada por el comité en cuestión a tales efectos con una duración de un año.

1° - Cada país miembro designará a los (las) funcionarios(as) gubernamentales que lo representen en las reuniones de comités, comisiones y grupos de trabajo, las que se llevarán a cabo preferentemente en el país que ejerce la Presidencia Pro Témpace.

2° - La integración de los Comités tendrá en cuenta tanto la pluralidad política como la diversidad demográfica y territorial.

3° - Los Estados Asociados podrán participar de las reuniones de los Comités en calidad de invitados para tratar temas de interés común y su participación se regirá por las disposiciones establecidas en la normativa MERCOSUR vigente para los órganos y foros del MERCOSUR.

Artículo 14 - Los Comités deberán reflejar los acuerdos logrados sobre los temas de su competencia en proyectos de recomendaciones que serán adoptadas por consenso y con la presencia de todos los Estados Partes. Las actas, recomendaciones anexas y otros documentos deberán ser remitidos por la Presidencia Pro Témpace del Foro Consultivo a la Secretaría del MERCOSUR, para su registro y archivo.

Artículo 15 - El Foro Consultivo coordinará y orientará las tareas de los Comités y considerará sus propuestas, las que una vez adoptadas por el Foro Consultivo serán elevadas al Consejo del Mercado Común, a través del GMC.

Artículo 16 - Los Comités podrán crear instancias para el estudio de temas específicos, el seguimiento de los acuerdos alcanzados, organizar y difundir las actividades a nivel local, regional y Nacional, entre otros temas

Capítulo VII - Comité de los Municipios (COMUM)

Artículo 17 - El Comité de los Municipios es la instancia representativa de los gobiernos municipales, Alcaldías, Prefeituras o equivalentes en el MERCOSUR, del Foro Consultivo.

Artículo 18 - El Comité de los Municipios, estará integrado por un máximo de diez representantes de cada Estado Parte.

Artículo 19 - Podrán integrar el Comité de los Municipios aquellos(as) representantes de gobiernos municipales o equivalentes, electos(as) por sufragio universal, acreditando su correspondiente mandato. El Comité de municipios será coordinado por uno de los integrantes designado por el propio Comité y dicha coordinación durará un año, sin posibilidad de reelección consecutiva.

Artículo 20 - Son funciones del Comité de los Municipios:

- a) Pronunciarse sobre las consultas formuladas por los órganos decisorios del MERCOSUR vinculadas a materias de competencia de los municipios.
- b) Presentar propuestas y formular Recomendaciones relativas a los temas de interés de los gobiernos locales del bloque en el ámbito de la integración regional.
- c) Promover el diálogo y la cooperación entre las autoridades de nivel municipal de los Estados Partes, de manera de impulsar una mayor participación de los ámbitos locales en el proceso de integración regional, que permita mejorar la calidad de vida de los habitantes de los municipios de la región.
- d) Contribuir para la efectiva aplicación de las normas del MERCOSUR en el ámbito local.
- e) Privilegiar la relación con los órganos y foros de la estructura institucional del MERCOSUR.

Artículo 21: El Comité de los Municipios se pronunciará por consenso

Capítulo VIII - Comité de los Estados Federados, Provincias y Departamentos

Artículo 22 - El Comité de los Estados Federados, Provincias y Departamentos del MERCOSUR es la instancia representativa de los gobiernos estatales, provinciales, departamentales o equivalentes en el MERCOSUR del Foro Consultivo.

Artículo 23 – El Comité de los Estados Federados, Provincias y Departamentos estará integrado por un máximo de diez representantes de cada Estado Parte.

Artículo 24 – Podrán integrar el Comité de los Estados Federados, Provincias y Departamentos aquellos(as) representantes de gobiernos estatales, provinciales o departamentales, electos(as) por sufragio universal y acreditando su correspondiente mandato.

Único - El Comité de los Estados Federados, Provincias y Departamentos será coordinado por un gobierno estadual, provincial, departamental, o equivalente designado por el propio Comité y dicha coordinación durará un año, sin posibilidad de reelección consecutiva.

Artículo 25 – Son funciones del Comité de los Estados Federados, Provincias y Departamentos:

- a) Pronunciarse sobre las consultas formuladas por los órganos decisorios del MERCOSUR vinculadas a materias de competencia de los gobiernos de los Estados Federados, Provincias y Departamentos.
- b) Presentar propuestas y formular Recomendaciones relativas a los temas de interés de los gobiernos de los Estados Federados, Provincias y Departamentos, del bloque en el ámbito de la integración regional.
- c) Promover el diálogo y la cooperación entre las autoridades de nivel estadual, provincial o departamental de los Estados Partes, de manera de impulsar una mayor participación de dichos ámbitos en el proceso de integración regional, que permita mejorar la calidad de vida de los habitantes de los estados federados, provincias y departamentos de la región.
- d) Contribuir para la efectiva aplicación de las normas del MERCOSUR en el ámbito subnacional y subregional.
- e) Privilegiar la relación con los órganos y foros de la estructura institucional del MERCOSUR

Artículo 26: El Comité de los Estados Federados, Provincias y Departamentos se pronunciará por consenso.

Capítulo IX - Disposición Transitoria

Artículo 27: Hasta diciembre del 2008, la Coordinación del Comité de Municipio estará a cargo del gobierno local que ejerza la Secretaría Ejecutiva de la Red de Mercociudades.